

Continuidad, superación y respuesta social

Presentó el Rector el Programa Académico 1986

• Ningún programa académico se detendrá a pesar del presupuesto limitado • No es tiempo de crecer, sino de mejorar lo que tenemos • Se abrirán las plazas correspondientes a la segunda etapa del Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente • Mayor titulación a profesores de bachillerato • 302 cursos en 14 facultades y escuelas • 658 becas al posgrado nacional y 190 para el extranjero • Fortalecimiento del servicio social • 25 nuevos convenios de transferencia de tecnología • Nuevas series televisivas

Para lograr la Universidad que queremos y debemos tener ningún programa académico se detendrá, a pesar de las limitaciones presupuestales que tendrá la Institución durante este año; no es tiempo de crecer, sino de mejorar lo que tenemos, de racionalizar y optimizar recursos y no permitir algún derroche, dijo el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, al dar a conocer las metas del Programa Académico 1986.

(pasa a la página 2)

La capacitación
garantiza el apoyo
a la docencia,
investigación y
difusión de la
cultura

• En marcha los trabajos del "Primer encuentro nacional sobre formación y desarrollo de recursos humanos en instituciones de educación superior"

página 11



El Rector de la UNAM dio a conocer ante el H. Consejo Universitario el Programa Académico 1986; lo acompañan en la gráfica el actuario Carlos Barros Horcasitas, el doctor José Narro, el ingeniero José Manuel Covarrubias y el licenciado Eduardo Andrade.

Reunión del Colegio de Directores

El pasado viernes 7 de febrero se llevó a cabo la primera reunión del Colegio de Directores de este año. El primer punto del orden del día fue el relativo a la entrega de medallas y diplomas para el personal docente de conformidad

con el Contrato Colectivo de Trabajo. Se manifestó que la entrega de este tipo de estímulos se hará llegar por la Dirección General de Personal a cada dependencia, para que éstas las entreguen en ceremonias particulares.

(pasa a la página 42)

Presentó el Rector el Programa Académico 1986 de la UNAM

(viene de la página 1)

Durante el acto, efectuado el 6 del presente mes en la sala del H. Consejo Universitario, el Rector de la UNAM manifestó que 1986 será un año difícil para esta Casa de Estudios, fundamentalmente por el presupuesto austero, pero también por los cambios que habrá en dependencias académicas, por la actuación de grupos políticos extrauniversitarios que la asedian para obtener prebendas académicas, y por los intereses ilegítimos que se lesionan al tomar medidas encaminadas a superar problemas.

En 1986 se continuarán los programas estructurados durante 1985, y se implantarán otros que responderán a las necesidades e inquietudes expresadas por la comunidad universitaria, precisó el doctor Carpizo.

Los programas a desarrollar: respuesta a necesidades e inquietudes

Entre los programas dados a conocer destacan:

El Programa de Planeación y Evaluación, donde todas las dependencias realizarán una autoevaluación de sus metas del año pasado. A la fecha, el 80 por ciento ya la entregaron. Las autoevaluaciones se publicarán en un volumen.

Asimismo, las dependencias establecerán sus metas mínimas para 1986 antes del 20 de febrero.

En cuanto a la superación académica para el bachillerato, se abrirán las plazas correspondientes a la segunda etapa del Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente, iniciado en 1985 en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en el presupuesto disponible.

Se establecerá un programa para estimular a los 1,175 profesores del bachillerato aún no titulados. Los cursos del personal docente del bachillerato continuarán.

Para la actualización del personal docente a nivel licenciatura se

tienen programados 302 cursos en 14 facultades y escuelas para 5,940 profesores, con un total de 9,836 horas.

Se abrirán tres programas sobre la Especialización para el Ejercicio de la Docencia y se iniciará un curso de formación de personal académico para la docencia y la investigación educativa, con sede en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Respecto a la preparación de recursos humanos para la docencia y la investigación, el proyecto, elaborado por el Consejo de Estudios de Posgrado, será analizado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas antes de remitirlo a la consideración del Consejo Universitario. Asimismo, se apoyará con 658 becas al posgrado nacional y 190 para estudiantes de posgrado en el extranjero.

Se fortalecerá el Programa de Servicio Social respecto a la alfabetización; se incrementarán a diez los programas multidisciplinarios en áreas rurales y se iniciará el programa de zonas cafetaleras.

En el presente año continuará la revisión del procedimiento que en

cada facultad o escuela existe para la titulación; se ajustará y se dará a conocer a la comunidad interesada.

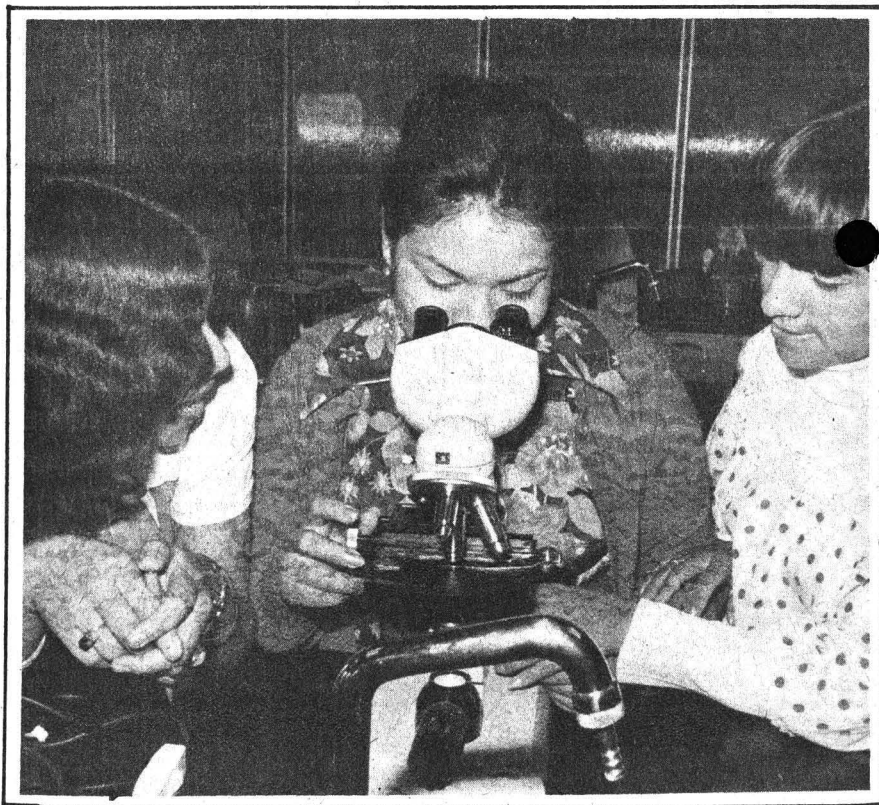
También se concluirá el diseño de la metodología para determinar los índices de eficiencia terminal, las materias que contribuyen al rezago estudiantil y las causas posibles de la deserción escolar.

Con esto se prevé que en la Universidad se incrementará la titulación al menos en un 15 por ciento durante 1986.

Proyección social de la UNAM a través de diversas áreas

El doctor Carpizo informó que se continuará con la política de acercar la investigación a la resolución de problemas nacionales, sin descuidar la investigación básica.

Se concertarán 25 nuevos convenios de transferencia de tecnología al sector productivo y se adecuará la Legislación Universitaria en materia de desarrollo y transferencia de tecnología.



La televisión universitaria establecerá con IMEVISION las nuevas series **Desde la Universidad**, con la participación de la comunidad; **Escuelas y facultades**, donde se promoverán los planteles que pueden brindar servicio de apoyo y asesoría; **Los Premios Universidad Nacional**, programas biográficos de quienes obtuvieron tal premio en 1985; **Los estudiantes**, 26 programas dirigidos a los alumnos universitarios, y **La Salud y los Universitarios**, de carácter informativo y dirigido también al estudiantado.

La política cultural universitaria, al continuar con los lineamientos de 1985, producirá diez ediciones de la serie "Grabaciones", en cassettes con cuatro lecciones introductorias sobre las principales disciplinas artísticas, científicas y humanísticas.

Se continuarán los largometrajes cinematográficos; se desarrollarán encuentros sobre la cultura universitaria, sobre diversos aspectos de la sociedad chicana, y otro multidisciplinario titulado "El conocimiento hoy". Asimismo, iniciarán las jornadas anuales de teatro "Juan Ruiz de Alarcón".

El trabajo editorial no se detendrá, pues se han destinado recursos tendientes a abatir en un 70 por ciento el rezago de aproximadamente 400 títulos.

Se convocará a los estudiantes de la UNAM al concurso "La responsabilidad social del universitario". Los trabajos ganadores serán publicados.

El doctor Carpizo informó de la creación de estímulos y apoyos a estudiantes sobresalientes, por medio de los cuales se pretende alentarlos y posibilitar su pleno desarrollo académico.

El proyecto promoverá estímulos académicos, honoríficos y de apoyo, consistentes en asistencia a cursos, descuentos especiales en librerías y acceso gratuito a espectáculos universitarios.

Otros de los puntos a desarrollarse en el presente año son la redacción y difusión de un documento que enumere los principales derechos y obligaciones de los estudiantes; la elaboración de un manual de procedimientos jurídicos-laborales; la publicación de la segunda edición de la Interpretación



de la Legislación Universitaria; la emisión de normas específicas de aplicación del Reglamento de Ingresos Extraordinarios, y la organización de los congresos "El humanismo a finales del segundo milenio" y "La educación superior de nuestros días".

Impulso al proceso de superación y mejor organización

La Rectoría diagnosticará, asimismo, cuál es la situación de la Universidad, cuáles son los aspectos positivos y cuáles los problemas; cuál es su fortaleza y su debilidad. En el diagnóstico se otorgará la información con que cuenta la administración central.

El objetivo de esta evaluación será abrir una auscultación general a la comunidad acerca de cómo se resolverán los problemas. De todos habrá opinión y responsabilidad para tomar medidas conjuntas y necesarias conducentes a optimar a la Universidad.

Se concluirá la auscultación para la formulación final de los proyectos de reformas a varios niveles legislativos en el CCH, que serán sometidos a la consideración del Consejo Universitario.

Del mismo modo, se revisarán los

procedimientos y las formas de la elección para la integración del Consejo Universitario y de los consejos técnicos.

Durante el año se continuarán los programas, iniciados en 1985, sobre la estabilización del personal académico; el mejor cumplimiento del Estatuto del Personal Académico; la entrega de los Premios Universidad Nacional; la vigorización del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales; los grupos universitarios interdisciplinarios; los cursos de complementación académica; el "Foro Universitario" de la **Gaceta UNAM**; la "Semana Universitaria"; la revitalización de los órganos colegiados; el diálogo con la comunidad universitaria; el proyecto de la barda escultórica; la agilización y simplificación administrativa; el programa de austeridad y defensa del patrimonio universitario; la desconcentración administrativa del Subsistema de la Investigación Científica; el reforzamiento de los sistemas de cómputo, la campaña de egresados y la de cuotas voluntarias.

Enfatizó el Rector que los programas responden a la voluntad de esta Casa de Estudios para impulsar el proceso de superación académica, mejorar la organización de la Universidad, vincularla más con el país y profundizar su proyección social. ■

Por considerarlo de interés general, a continuación se reproduce el texto del Programa Académico 1986 de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentado por el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, ante el H. Consejo Universitario, el jueves 6 de febrero del año en curso.

Universitarios:

Me es satisfactorio cumplir la obligación que tengo de presentar a la consideración de la comunidad universitaria el Programa Académico 1986, que se nutre primordialmente con los programas que se estructuraron durante 1985 y deben continuarse durante el presente año, con los que se deberán concluir durante 1986, y con una serie de nuevos programas cuyo origen se encuentra en la necesidad de su existencia, expresada por la comunidad en el diálogo constante que ha mantenido y mantiene con el Rector.

Estos programas no son los únicos que la Rectoría impulsará durante el presente año, pero sí algunos de los más importantes y los que en este momento ya se encuentran completamente estructurados y definidos.

Quiero reiterar que los programas responden a la voluntad de esta Casa de Estudios: a) para impulsar el proceso de la superación académica; b) para mejorar la organización de la Universidad; c) para vincularla más con el país, y d) para profundizar su proyección social.

I. Planeación y evaluación.

Estas son dos ejercicios que ya forman parte del ser y del actuar de nuestra Universidad, aunque habrán de ser perfeccionados. La autoevaluación de las metas mínimas 1985 se está llevando a cabo por parte de todas las dependencias de acuerdo con la guía que para tal efecto se elaboró. Este ejercicio se debió haber terminado el 20 de enero; a la fecha el 80% de las dependencias ya lo entregó. Las autoevaluaciones se publicarán en un volumen.

Todas las dependencias establecerán sus metas mínimas 1986 antes del 20 de febrero, metas que se editarán en un tomo de acuerdo con el cual efectuarán, a su vez, su autoevaluación el próximo año.

Para la mejor planeación de la Institución se desarrollará un proyecto sobre el seguimiento de los egresados para conocer sus condiciones socioeconómicas, lo cual permitirá un mejor apoyo a las tareas académicas, a través de un mejor conocimiento de la naturaleza de las relaciones entre la formación profesional y el destino ocupacional.

II. Superación académica para el bachillerato.

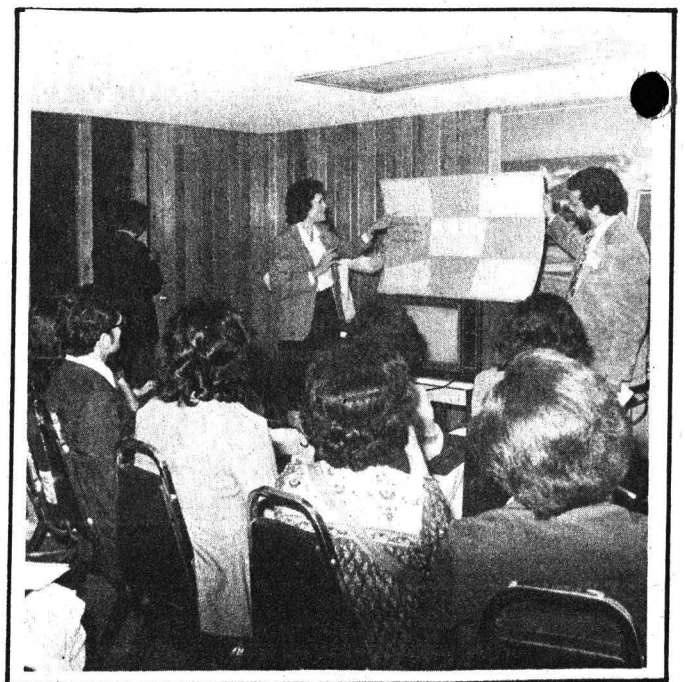
- Se abrirán las plazas correspondientes a la segunda etapa del Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente iniciado en 1985 en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades, de acuerdo con los recursos presupuestales disponibles.
- Se establecerá un programa para estimular a los 1,175 profesores del bachillerato que hemos identificado como aún no titulados, a fin de que se titulen.
- Los cursos de actualización para el personal docente del bachillerato continuarán. A esto le otorgamos especial importancia.

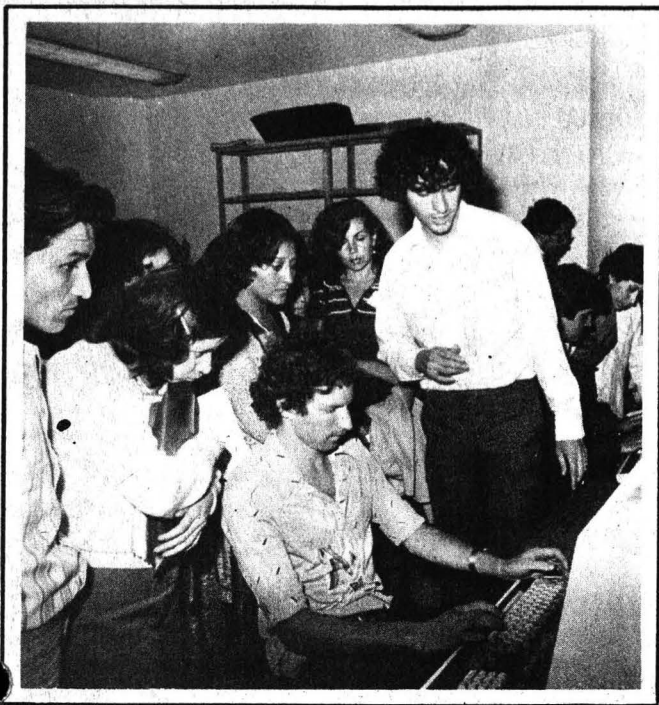
Durante el próximo periodo interanual se ofrecerán 20 cursos para un total de 600 profesores dentro de las siguientes áreas: Biología, Ciencias de la Salud, Cibernética y Computación, Computación y Educación, Derecho, Filosofía, Física, Geografía, Historia del Arte, Historia de México, Historiografía, Lingüística, Literatura, Matemáticas Avanzadas, Matemáticas Nuevos Enfoques en Campos Tradicionales, Nuevos Campos en Matemáticas, Psicología, Química Inorgánica, Química Orgánica y Sociología.

Para cada curso se contará, como en la ocasión pasada, con el respectivo paquete didáctico. Por lo que toca a los cursos de formación pedagógica, como informé recientemente, se impartirán los primeros doce, y con base en la experiencia en ellos obtenida se efectuará la reprogramación necesaria.

III. Actualización del personal docente a nivel de licenciatura.

- Se tienen programados 302 cursos en 14 facultades y escuelas, para 5,940 profesores, con un total de 9,836 horas.
- Se realizarán 20 cursos de contenido pedagógico con duración de 40 a 80 horas, para 900 profesores.
- Se abrirán tres programas sobre la Especialización para el Ejercicio de la Docencia, con duración de 480 horas y para 70 profesores.
- Se iniciará un Curso de Formación de Personal Académico para la Docencia y la Investigación Educativa, con sede en la Universidad Autónoma de Querétaro y con la participación de diversas universidades regionales.





IV. Preparación de recursos humanos para la docencia y la investigación.

El proyecto que sobre este tema preparó el Consejo de Estudios de Posgrado, y al cual me referí en el reciente informe que rendí a la comunidad universitaria, será analizado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas antes de remitirlo a la consideración del Consejo Universitario.

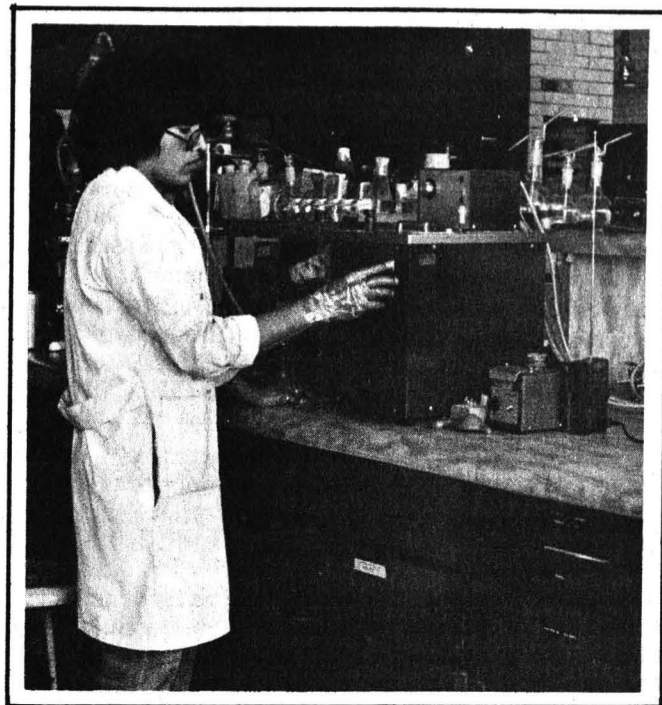
Se apoyará con 658 becas al posgrado nacional; la mitad de ellas para renovación y la otra mitad para ser aplicadas a nuevas solicitudes. El total de becas para apoyar a estudiantes de posgrado en el extranjero será de 190; de ellas, al menos 40 serán dedicadas a atender nuevas solicitudes.

V. Se está llevando un cuidadoso seguimiento del **Plan piloto de opciones técnicas para la Escuela Nacional Preparatoria**, con el fin de poderlo evaluar y así poder programar la segunda etapa del mismo Plan piloto.

VI. Se intensificarán los servicios de orientación vocacional a los alumnos del bachillerato desde su ingreso, de acuerdo con el **Sistema de Orientación Vocacional**, que se ha venido poniendo en efecto.

Anualmente egresan de nuestro bachillerato más de 20,000 estudiantes, quienes deben enfrentarse a la elección de una profesión entre 61 posibilidades. Esta variada gama de carreras que la Universidad ofrece y la falta de información sobre las mismas conduce a los estudiantes a elegir sólo las más conocidas, ya sea por clásicas o por novedosas, descartando un gran número de las demás.

El programa pretende abrir canales de información entre los niveles de la licenciatura y los alumnos del bachillerato, con el objeto de que éstos conozcan en la propia voz de los profesionistas, las características de cada carrera, sus posibilidades de trabajo y el grado de difi-



cultad de los estudios. Lo anterior, sumado a los intereses personales del alumno, permitirá que su decisión sea más adecuada.

Para lograrlo, se realizarán en forma permanente diversos ciclos de conferencias y mesas redondas sobre las carreras que la UNAM ofrece. Estos eventos se verificarán en los planteles del bachillerato de nuestra Institución.

Se hará énfasis en la formación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos para la orientación profesional.

VII. Continuará realizándose el **Programa del Servicio Social** respecto a la alfabetización; se incrementarán a diez los programas multidisciplinarios en áreas rurales y se iniciará el programa de Zonas Cafetaleras.

VIII. Durante 1986 se proseguirá la revisión del procedimiento que en cada facultad o escuela se sigue para la titulación; después de los ajustes requeridos se hará una amplia difusión entre la comunidad interesada.

En el presente año se concluirá el diseño de la metodología para determinar los índices de eficiencia terminal, las materias que más contribuyen al rezago estudiantil y las causas posibles de la deserción de los estudiantes. Esta metodología deberá aplicarse, previa sanción del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, en por lo menos diez unidades académicas.

Con las acciones derivadas de los puntos anteriores se pretende que en conjunto la Universidad incremente la titulación al menos en un 15% durante 1986.

IX. Se clasificarán 60,000 títulos de libros, tanto de los del sistema LIBRUNAM como de los de adquisiciones hechas en 1986, tratando de acabar con el rezago que en este rubro tiene la Institución.

Se realizará un diagnóstico de nuestro sistema bibliotecario, a fin de conocer sus problemas y corregirlos. Deseamos bibliotecas más eficientes para los usuarios.

X. Investigación y problemas nacionales.

- a) Se continuará con la política de acercar nuestra investigación a la resolución de los problemas nacionales, sin descuidar la investigación básica. En este programa se contempla la producción de una serie de audiovisuales, folletos y otros instrumentos de comunicación destinados a dar a conocer mejor a la planta productiva del país la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico de la Institución.
- b) Se concertará un mínimo de 25 nuevos convenios de transferencia tecnológica al sector productivo.
- c) Se elaborará un diagnóstico para la adecuación de la Legislación Universitaria en materia de desarrollo y transferencia de tecnología.

Este diagnóstico deberá concluirse en junio, y su resultado se concretará en un conjunto de propuestas de modificación a la Legislación Universitaria en el campo correspondiente.

XI. De la Ciudad de la Investigación en Humanidades se concluirá el edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas y se avanzará 70% en el de los institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas.

XII. La Política Cultural Universitaria continuará desarrollándose de acuerdo con los lineamientos dados a conocer el 28 de mayo de 1985.

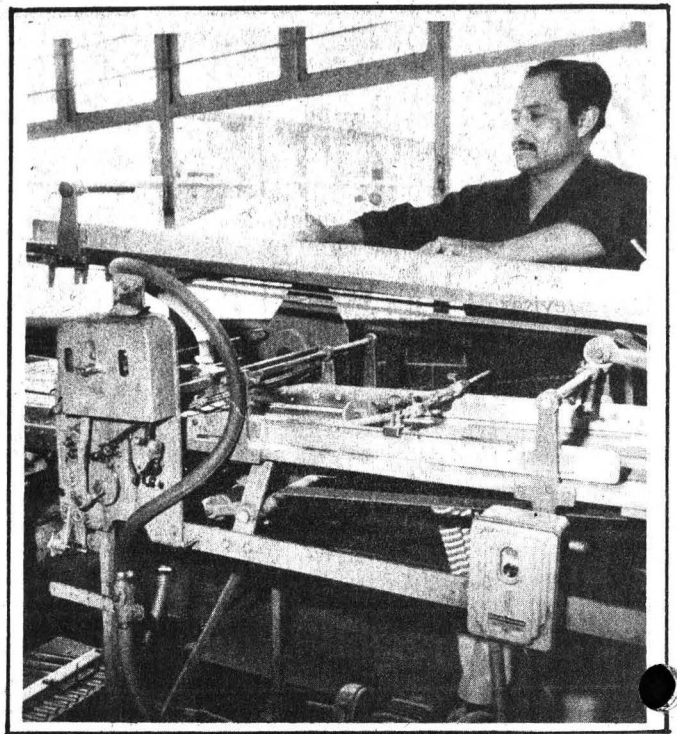
Durante el año las principales acciones de este programa serán:

- a) Diez ediciones de la serie "Grabaciones", en la cual se producirán cassettes de una hora de duración, que contengan cuatro lecciones introductorias a las principales disciplinas artísticas, científicas y humanísticas.
- b) Reinicio de la producción de largo metrajes cinematográficos.
- c) Encuentro de Cultura Universitaria, en coordinación con varias universidades del país.
- d) Encuentros sobre diversos aspectos de la sociedad chicana.
- e) Inicio de las jornadas anuales de teatro "Juan Ruiz de Alarcón".
- f) Encuentro multidisciplinario acerca de "El conocimiento hoy".

XIII. Labor editorial.

A pesar de los problemas presupuestales y del notable incremento en los insumos, consideramos fundamental brindar un gran apoyo a las publicaciones universitarias. Ellas son, en mucho, la culminación de importantes y prolongados esfuerzos de los universitarios. Por ello, la Administración Central otorgó, en 1985, 300 millones de pesos adicionales para abatir el rezago editorial constituido por alrededor de 400 títulos ingresados a la Dirección General de Publicaciones entre julio de 1978 y julio de 1985. Para este año se han destinado 812 millones de pesos para el mismo fin, monto que consideramos logrará abatir el rezago editorial en un 70%.

Además, la Administración Central canalizará a las dependencias editoras este año 700 millones de pesos para la aparición regular de las publicaciones periódicas y de los nuevos títulos generados por los universitarios.



Se programa la publicación de 545 títulos. La Rectoría continuará impulsando los proyectos que inició en 1985:

- a) De la serie **Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas** se editarán 25 nuevos títulos.
- b) De la serie de antologías **Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos** se publicarán cinco nuevos títulos.
- c) De la serie "Los Nuestros", dentro de la colección "Deslinde", se editarán siete nuevos títulos.

XIV. Se convocará a los estudiantes universitarios a un nuevo concurso, con el tema "La responsabilidad social del universitario". Los trabajos triunfadores serán publicados en un volumen.

XV. Televisión universitaria.

Se establecerán con IMEVISION las nuevas series siguientes:

- a) **Desde la Universidad**, serie semanal cuyo objetivo es hacer reportajes, con la participación de la comunidad universitaria, sobre temas muy específicos del propio quehacer universitario.
- b) **Escuelas y facultades**, serie que contará con tres programas semanales y en la cual se promoverá la presencia de aquellas facultades y escuelas que pueden brindar un mayor servicio de apoyo y de asesoría a la comunidad.
- c) **Los Premios Universidad Nacional**, serie de 13 programas cuyo objeto será difundir a la comunidad universitaria los aspectos biográficos, personales y profesionales de quienes obtuvieron dichos premios en 1985.
- d) **Los estudiantes**, serie de 26 programas dirigida a estudiantes universitarios, en donde se tratarán problemas sobre hábitos de estudio y orientación vocacional.
- e) **La salud y los universitarios**, serie de 13 programas dirigida también a nuestros estudiantes, con objeto de

darles información educativa de la importancia que la salud tiene en una visión integral de la educación.

XVI. Cambios de estructura.

- a) Se terminará la auscultación que ha de llevar a la formulación final de los proyectos de reformas a diversos niveles legislativos, al Colegio de Ciencias y Humanidades, proyectos que serán sometidos a la consideración del H. Consejo Universitario.
- b) Se revisarán los procedimientos y las formas de elección para la integración del Consejo Universitario y de los Consejos Técnicos.
- c) También se revisarán los procedimientos y las formas para la integración del Patronato Universitario.

XVII. Capacitación del personal administrativo.

Se tiene programada la realización de varios cursos de capacitación.

Diez cursos para auxiliares de intendencia y diez más para oficiales administrativos, con una asistencia aproximada de 300 trabajadores.

Cursos piloto de secretario, vigilante y bibliotecario. Continuación de los círculos de estudio para alfabetización, para primaria y secundaria.

Al personal administrativo de confianza se le impartirá un taller de actualización, dirigido a los funcionarios responsables de las secretarías y unidades administrativas. Asimismo, se organizarán cursos de actualización en comportamiento de organizaciones, productividad y desarrollo.

XVIII. Durante el presente año se deberán inaugurar el comedor universitario y la Casa del Personal Académico.

XIX. En el año continuaremos los siguientes programas, iniciados en 1985, en los términos en que se han venido desarrollando: la estabilización del personal académico,

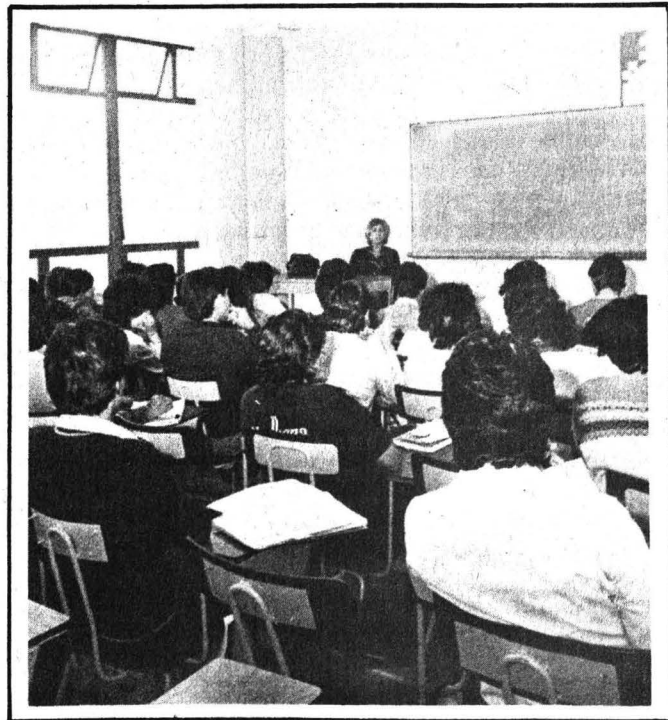
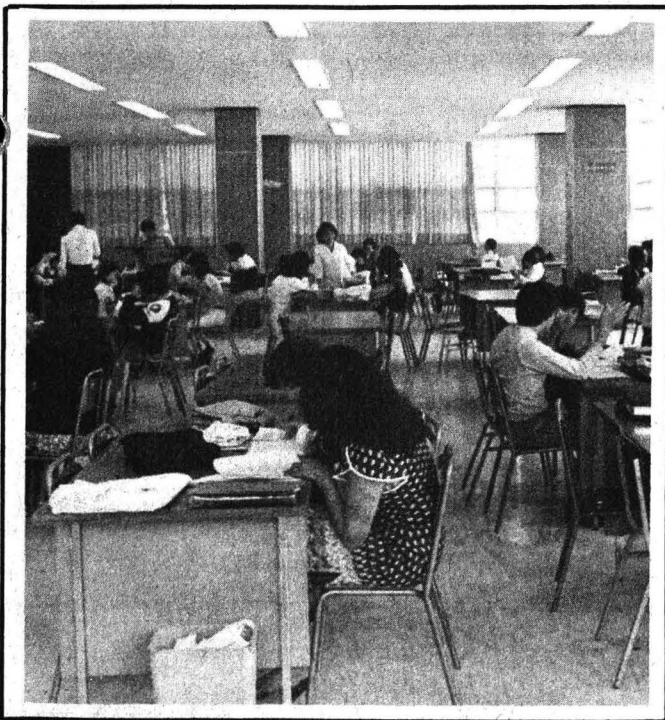
el mejor cumplimiento del Estatuto del Personal Académico, la entrega de los Premios Universidad Nacional, la vigorización del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales, los grupos universitarios interdisciplinarios, los cursos de complementación académica, el "Foro Universitario" de la Gaceta UNAM, la "Semana Universitaria", la revitalización de los órganos colegiados, el diálogo con la comunidad universitaria, el proyecto de barda escultórica, la agilización y simplificación administrativa, el programa de austeridad y defensa del patrimonio universitario, la desconcentración administrativa del Subsistema de la Investigación Científica, el reforzamiento de nuestros sistemas de cómputo, la campaña de egresados y la de cuotas voluntarias.

XX. Educación continua.

En un mundo en que la ciencia y el avance del conocimiento se transforman vertiginosamente es necesario contar con procedimientos que faciliten la renovación del conocimiento entre quienes han concluido su educación profesional.

El compromiso de nuestra Institución no debe concluir con la graduación de sus alumnos. Durante los últimos años se ha venido ganando una importante experiencia en la aplicación de programas de educación continua. En la actualidad, 18 facultades y escuelas cuentan con programas formales en esta área. La madurez por ellos alcanzada obliga a promover un mayor desarrollo, y que éste sea armónico para que, partiendo de la diversidad de necesidades, se eleven los niveles de calidad.

A partir de este proyecto se pretende generar, sin consumir recursos adicionales y optimando los que ya existentes, un cuerpo colegiado académico que norme y regule el desarrollo de los programas de educación continua. Con la participación de los responsables del área respectiva en dichas facultades y escuelas se está configurando un anteproyecto que incluya las ideas anteriores, el cual será



analizado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas antes de ser sometido a la consideración del H. Consejo Universitario.

XXI. Grandes Temas y Grandes Maestros.

Nuestra Institución cuenta con el más valioso elemento: un conjunto de personas que hacen posible la creación o la transmisión del conocimiento a niveles de excelencia. En los últimos años y como consecuencia del crecimiento de la Universidad se ha dado un paulatino pero constante proceso de pérdida de contacto con nuestros grandes maestros, lo cual es especialmente notorio en el bachillerato.

En la Universidad, cientos de profesores e investigadores tienen una sólida carrera académica y forman parte de la comunidad científica e intelectual de nuestra nación con una gran proyección internacional; muchos de ellos han sido distinguidos con los más importantes reconocimientos que ofrece la sociedad mexicana a sus mejores hombres.

El alumno de bachillerato difícilmente tiene en la actualidad la posibilidad de acercamiento a la sapiencia de esas figuras. Es necesario renovar los tiempos y hacer que los grandes depositarios del intelecto nacional continúen impartiendo cátedra en el bachillerato. Tiene que reiniciarse un diálogo entre los estudiantes de ese nivel y las figuras intelectuales que laboran en nuestra Institución. Este programa busca establecer el contacto de la población estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades con esos relevantes universitarios. Para hacerlo se organizarán, en forma permanente y en los 14 planteles de los dos subsistemas, ciclos de conferencias y cursillos sobre tópicos generales de importancia que serán impartidos por lo más selecto del personal académico universitario.

XXII. Estímulos y apoyo a estudiantes sobresalientes.

Cada año, la Universidad incorpora a sus aulas cerca de 75,000 estudiantes de nuevo ingreso. Un número importante de ellos puede ser calificado de sobresaliente y talentoso. Desafortunadamente, hasta ahora nuestra Casa de Estudios ha hecho poco por estimularlos en su esfuerzo y poner a su alcance el mayor número de medios disponibles para consolidar su formación académica y su futuro ejercicio profesional.

Sólo a manera de ejemplo, baste señalar que en el pasado concurso de ingreso a la Universidad, 364 alumnos con promedio superior a 9 en el ciclo inmediato anterior obtuvieron una calificación de 8 o más en el examen practicado. Estos alumnos son los recursos humanos de alto nivel que potencialmente incuba la Universidad.

Mediante este proyecto se pretende generar procedimientos para alentar a los alumnos sobresalientes y posibilitar su pleno desarrollo académico.

El proyecto promoverá el otorgamiento de estímulos académicos, como el acceso a cursos y congresos, estímulos honoríficos, los cuales para establecerse requerirán cambios en nuestra legislación del mérito universitario, y estímulos de apoyo consistentes, entre otros, en descuentos especiales en nuestras librerías o en la concesión de acceso gratuito a los espectáculos universitarios.

XXIII. Apoyo a la formación en matemáticas.

Algunos estudios demuestran que a diversos niveles educativos se presenta un deterioro del aprendizaje de las matemáticas.

En nuestra Universidad esta área académica se ha convertido en un obstáculo a la eficiencia terminal de cada ciclo escolar, a causa de los altos índices de reprobación que registra.

En uno de los subsistemas del bachillerato se da el caso de que las materias obligatorias del área de matemáticas presentan índices de reprobación de 55% en examen ordinario y 87% en examen extraordinario, y, además, el 69% de los alumnos que presenta examen extraordinario lo hace en más de una ocasión.

Las principales causas de esta situación pueden encontrarse tanto en los antecedentes escolares de los alumnos como en deficiencias del proceso educativo.

Para contribuir a superar esta situación en el bachillerato se efectuará un diagnóstico que permita definir el origen y las modalidades del problema, y ofrecer un programa correctivo particular, en varias etapas, con apoyo de material de auto-enseñanza para los alumnos, de capacitación para los profesores.

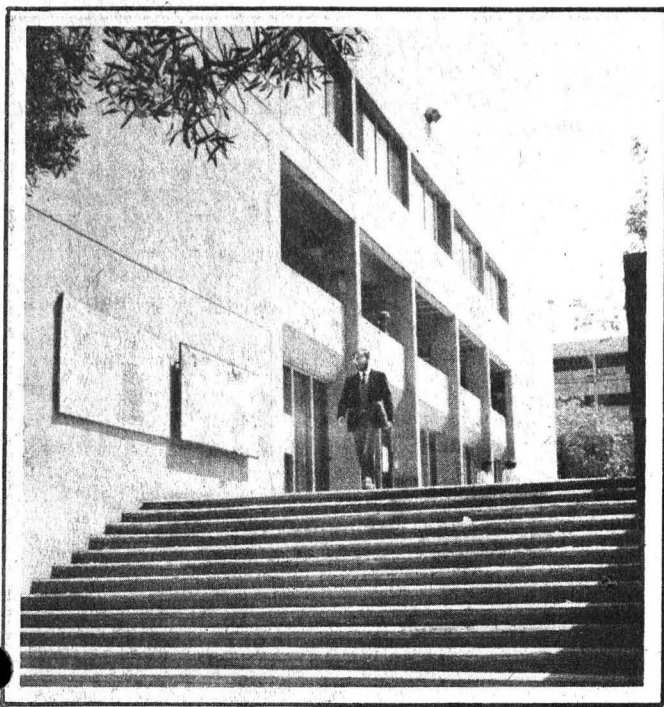
XXIV. II Censo del Personal Académico.

El Censo del Personal Académico tiene como principal objetivo generar información estadística acerca del volumen y distribución de la planta académica de la Universidad y de las características más importantes de sus miembros.

Las estadísticas del censo han sido de gran utilidad para la formulación y puesta en marcha de diversos programas de superación académica que se han emprendido.

Actualmente, la UNAM cuenta con un banco de datos que contiene información sobre su personal académico, banco que es resultado del primer levantamiento censal efectuado en 1982 y de la exploración estadística de las





nóminas del personal académico, correspondientes a los meses de julio de 1984 y 1985.

Debido a que el censo debe satisfacer, de manera sistemática y oportuna, las necesidades de diferentes usuarios, su información necesita ser actualizada periódicamente; eso es lo que vamos a realizar.

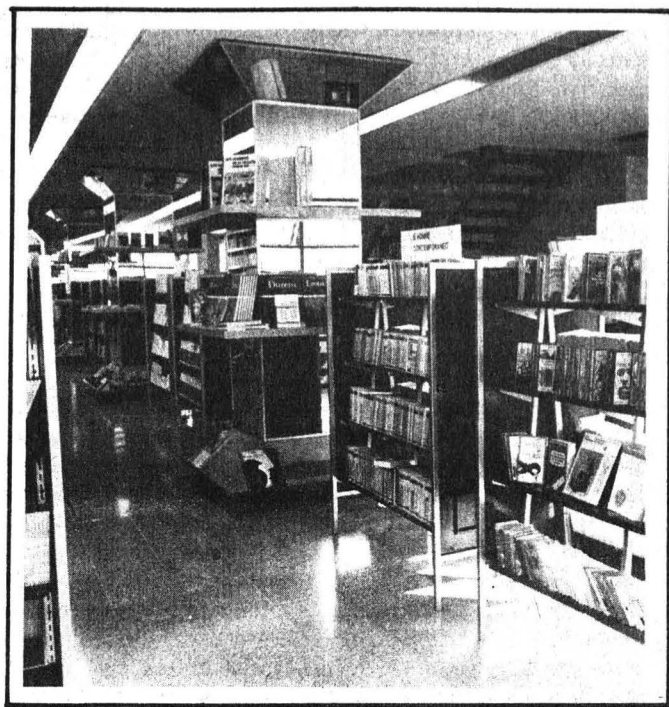
XXV. Análisis de la figura de técnico académico.

La figura de técnico académico en la Universidad es muy variada por las funciones que esos técnicos realizan en las diversas facultades, escuelas, institutos y centros; algunos de ellos efectúan labores de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, mientras que otros son elementos de apoyo para la docencia y la investigación. Algunos de sus derechos y obligaciones deben ser precisados. Por ello, se formará una Comisión que analice en su conjunto el panorama actual de los técnicos académicos en la UNAM, y proponga soluciones y reformas legislativas. Debe quedar claro que deseamos clarificar esta situación, y que nuestro único límite serán las restricciones presupuestales por las cuales está atravesando la Institución.

XXVI. Fomento Editorial.

Con el propósito de consolidar el proceso editorial de la UNAM, que es una de las principales casas editoras de habla hispana, y de fortalecer el valor académico, cultural y social de las publicaciones universitarias, es necesario rediseñar y establecer los procedimientos y canales adecuados para su distribución y difusión en el mercado nacional e internacional. Para ello, durante 1986 será necesario fortalecer e impulsar la actividad editorial universitaria, propiciando un medio académico que fomente los nexos entre autores, traductores, editores, bibliófilos y lectores, de manera de insertar la producción editorial universitaria en el mercado profesional del libro.

10 de febrero de 1986



Con este fin se modificará la estructura y orientación de la actual Distribuidora de Libros de la UNAM, transformándola en la Dirección General de Fomento Editorial, para que se ajuste en su estructura y funcionamiento a la complejidad actual de la Institución; responda adecuadamente a los nuevos problemas, y satisfaga el cumplimiento de los objetivos universitarios, promoviendo y proyectando la imagen institucional de sus ediciones en los ámbitos nacional e internacional, y propiciando así una permanente actividad de vinculación con los lectores.

XXVII. Se redactará y se difundirá ampliamente un documento que enumere los principales derechos y obligaciones de los estudiantes.

XXVIII. Se elaborará un manual de procedimientos jurídico-laborales, cuya primera versión se distribuirá en septiembre y se actualizará en noviembre, de acuerdo con la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo.

XXIX. Se publicará la segunda edición de la Interpretación de la Legislación Universitaria, actualizada hasta mayo de 1986, con los criterios interpretativos emitidos por la Oficina del Abogado General.

XXX. Se emitirán las normas específicas de aplicación del Reglamento de Ingresos Extraordinarios, aprobado en 1985, con el objeto de precisar sus aspectos operativos.

XXXI. La Rectoría organizará dos congresos:

- a) El humanismo a finales del segundo milenio, para reflexionar sobre los desafíos actuales y del futuro inmediato a la cultura humanista, y
- b) La educación superior en nuestros días, que será una revisión comparada de este tema en ocho países. Este Congreso debe servirnos de apoyo a las medidas que tomaremos durante el año.

XXXII. Se concluirá la estructuración del proyecto del sistema ARIES con la generación de los dos últimos módulos: el de recursos materiales y el del ámbito socio-económico, y se editarán los catálogos correspondientes.

XXXIII. Se realizará un examen de la actual estructura de la administración universitaria, con el objeto de racionalizarla y agilizarla, y lograr así que cumpla mejor su finalidad de ser instrumento de apoyo para que, a su vez, la Institución cumpla cada día mejor sus funciones sustantivas.

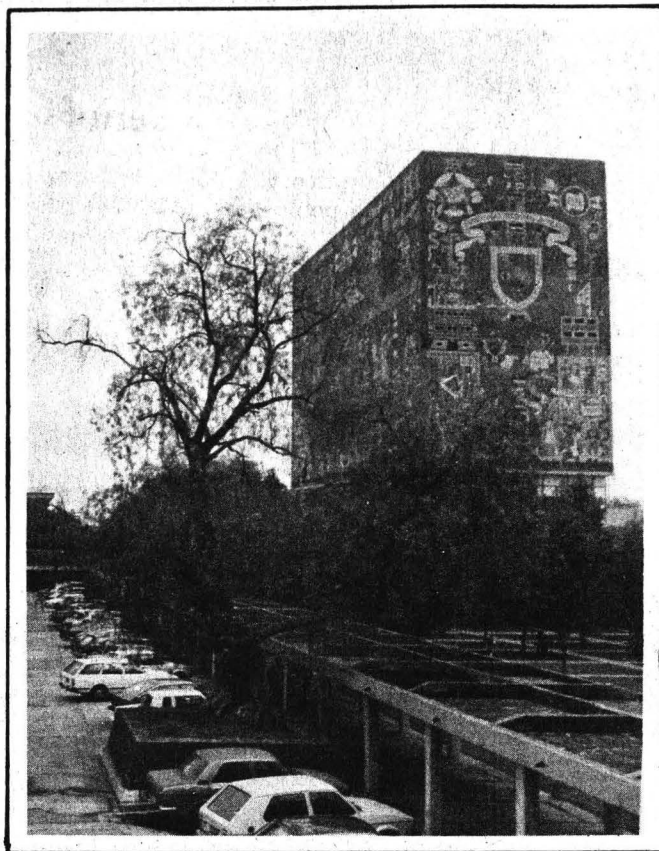
XXXIV. La Rectoría realizará un diagnóstico de cuál es exactamente la situación que guarda la Universidad, cuáles son sus aspectos positivos y cuáles sus problemas; cuál es su fortaleza y cuál su debilidad. El diagnóstico será veraz, claro y en él se otorgará toda la información con que cuenta la administración central.

El objeto de este diagnóstico será abrir una auscultación general en la comunidad acerca de cómo vamos a resolver nuestros problemas. Que todos opinemos y todos nos responsabilicemos para que todos juntos tomemos las medidas necesarias conducentes a superarnos y logremos avanzar en el camino que nos hemos propuesto: alcanzar la Universidad que queremos y debemos tener. Necesitamos que las áreas débiles se vuelvan buenas: que las buenas, excelentes, y que las excelentes se sientan firmes y apoyadas. Todo lo anterior responde al objetivo de lograr realmente lo que hemos expresado en varias ocasiones: hay que acercar cada día más la Universidad al país para que lo sirva más y mejor.

XXXV. El proyecto de presupuesto se está formulando en estos días; se considera que se podrá poner a la consideración del H. Consejo Universitario a finales de febrero o principios de marzo; su monto total será aproximadamente de \$138 mil millones, o sea 51% mayor que el de 1985. Sin embargo, será un presupuesto insuficiente para las necesidades de esta Casa de Estudios. Ningún proyecto o programa en marcha se detendrá o cortará; empero, no es tiempo de crecer sino de mejorar lo que tenemos, de racionalizar los recursos y de no permitir algún derroche. Hay que optimar los recursos y aprovecharlos lo mejor posible. Probablemente será el presupuesto más austero que ha tenido la Universidad en los últimos años, pero con él podemos trabajar y debemos hacerlo hasta el límite de nuestras capacidades. Sabemos que durante el año podemos tener problemas con las partidas que se ejercen con divisas extranjeras, como insumos para la investigación, libros, revistas, equipos. Por ello reforzaremos, por ejemplo, los programas de ingresos extraordinarios, como son los casos de los contratos de transferencia de tecnología y las campañas de egresados y de cuotas voluntarias. En ningún momento cejaremos en nuestro afán de tener los recursos necesarios al cumplimiento de nuestras funciones. De ello puede estar segura la comunidad universitaria.

Universitarios:

1986 será un año difícil en nuestra Casa de Estudios, principalmente por la existencia de un presupuesto muy apretado, porque habrá muchos cambios de autoridades



en dependencias académicas, por la actuación de grupos políticos extrauniversitarios que la están asediando para lograr prebendas académicas, y por los intereses ilegítimos que se lesionan al irse tomando medidas encaminadas a superar problemas.

Sin embargo, soy optimista; creo que 1986 será difícil, pero puede y debe ser un año muy bueno y positivo para la Universidad, porque existe la voluntad de corregir errores y de resolver problemas; existen el deseo y la acción para ser mejores, porque los universitarios sabemos el gran valor de esta Institución en la vida de México y estamos decididos a defenderla siempre, porque en la libertad y en la democracia que se vive en la UNAM son muchos más los aspectos que nos unen a los universitarios, que aquellos que nos dividen; aquí conviven todas las ideologías que existen en el país, pero lo que nos une entrañablemente es el ideal universitario que se traduce en valorar lo que la Universidad ha sido y es, el papel que juega en la sociedad, y el deseo de servirla lealmente a fin de que cumpla mejor sus funciones. Esto constituye parte de la fortaleza de la Institución, y hará que trabajemos bien y duro durante 1986.

Con agrado les he presentado las metas mínimas que la Rectoría desarrollará en el presente año. Ellas son parte de nuestro compromiso universitario para 1986, y a cumplirlas nos abocamos.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Doctor Jorge Carpizo

Rector de la UNAM

6 de febrero de 1986.

La UNAM y el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) suscribieron el 7 de febrero dos convenios de colaboración y un contrato de donación predial, con el fin de realizar actividades de intercambio académico, científico y cultural, en beneficio de la población rural del país. Asimismo, finalizaron un contrato de comodato relativo al establecimiento de un centro de cría de ganado lechero.

Al respecto, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, expresó que para esta Casa de Estudios es motivo de satisfacción la firma de estos acuerdos de colaboración con el BANRURAL, por medio de los cuales la Institución muestra su voluntad de vincularse, cada vez más, a los sectores de la población rural y de contribuir con su quehacer académico y de investigación al desarrollo del país.

Este acto, precisó, más que expresar los mejores propósitos de la Universidad, revela la existencia de hechos concretos, inscritos dentro de las políticas asumidas por la Administración Central de la UNAM para coadyuvar a la resolución de los principales problemas nacionales.

Por su parte, el licenciado José Gamas Torruco, director general del BANRURAL, agradeció a la UNAM su interés por colaborar con

Suscribió convenios con el BANRURAL

La UNAM incrementará acciones en beneficio de la población rural del país

- La Institución muestra su voluntad de contribuir con su quehacer académico y de investigación al desarrollo del país



El Rector de la UNAM y el Director del Banco Nacional de Crédito Rural suscribieron documentos relacionados con aspectos de colaboración entre ambas dependencias.

la dependencia a su cargo en la consecución de las metas establecidas en los documentos correspondientes. El BANRURAL, dijo, es una institución emanada de la Revolución Mexicana y su vocación de

servicio al agro mexicano tiene como base el desarrollo de políticas encaminadas a lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos para la población.

(pasa a la página 43)

La capacitación garantiza el apoyo a la docencia, investigación y difusión de la cultura

- En marcha los trabajos del "Primer encuentro nacional sobre formación y desarrollo de recursos humanos en instituciones de educación superior"



El M en C Héctor Domínguez Álvarez, acompañado por la CP María Teresa Soto Ruiz de Bracho, puso en marcha los trabajos del "Primer encuentro nacional sobre formación y desarrollo de recursos humanos en instituciones de educación superior".

La realización del "Primer encuentro nacional sobre formación y desarrollo de recursos humanos en instituciones de educación superior" pone de manifiesto la inquietud por mejorar los sistemas de capacitación del personal al servicio de nuestras instituciones, con el fin de garantizar el apoyo a las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, al tiempo que se brinda al personal la oportunidad de desarrollarse en el ámbito de la educación superior, señaló la CP María Teresa Soto Ruiz de Bracho, directora general de Estudios Administrativos, poco antes de que el M en C Héctor Domínguez, con la representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, declarara inaugurados los trabajos de esta actividad.

(pasa a la página 44)

Acuerdo por el que se establecen reglas generales para la adquisición de bienes muebles nacionales mediante concurso

José Manuel Covarrubias Solís, secretario general Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, por acuerdo del doctor Jorge Carpizo, rector de la misma, y

Considerando

1. Que el funcionamiento y organización del proceso de adquisiciones de bienes y los servicios relacionados con ellos deben ser más eficaces y transparentes para lograr que el manejo de los recursos universitarios se realice en forma óptima.
2. Que debido a la situación económica del país y su consecuencia en el aspecto financiero de la Universidad, es necesario, conforme a las necesidades y a las especificaciones de calidad, realizar las adquisiciones a los precios más bajos posibles.
3. Que conforme a las estrategias y políticas tendientes a racionalizar la adquisición y uso de recursos, el volumen requerido es suficiente para poder instrumentar un procedimiento mediante convocatorias a concursos, he tenido a bien dictar el siguiente

Acuerdo

Primero: Las adquisiciones de bienes muebles fabricados en el país que se requieran para la operación de las distintas dependencias universitarias, se llevarán a cabo mediante concursos a los que convocará la Dirección General de Proveduría.

Segundo: La Dirección General de Proveduría convocará a los fabricantes de los artículos a fin de que presenten cotizaciones para la adquisición de todos los bienes que se requieran, excepto en aquellos casos en que, previo análisis de su volumen y costo, sea conveniente realizarlos mediante compra directa.

Tercero: La Secretaría General Administrativa reglamentará las adquisiciones realizadas mediante compra directa.

Cuarto: La Dirección General de Proveduría emitirá las convocatorias entregando a los proveedores las bases del concurso 10 días antes de su apertura, en las que se definirán volumen, calidad, condiciones de compra y periodo de registro.

Quinto: La Dirección General de Proveduría preparará los formatos y contratos tipo que se emplearán en los concursos, los que, una vez aprobados por el Abogado General, sean anexados en todas las convocatorias.

Sexto: En las propuestas que presenten los proveedores, podrán anotar las sugerencias o alternativas que considere convenientes.

Séptimo: Cuando las características del caso lo ameriten, las convocatorias serán publicadas en dos diarios de circulación en la ciudad de México. Las demás convocatorias se realizarán mediante invitación de la Dirección General de Proveduría a proveedores.

Octavo: Todos los concursantes deberán entregar fianza que garantice el sostenimiento de la oferta, cuyo monto será fijado por la Dirección General de Proveduría.

Noveno: La adjudicación de los concursos será realizada por el Comité de Compras por Concurso, integrado por el Secretario General Administrativo, quien lo presidirá; el Director General de Proveduría, que fungirá como Secretario Ejecutivo; el Subdirector de Compras en el País, un representante de la Tesorería-Contraloría y un representante de la Oficina del Abogado General como vocales.

Décimo: Las resoluciones del Comité de Compras por Concurso deberán realizarse en un plazo no mayor de 15 días posteriores a la fecha fijada como límite para la entrega de las propuestas y serán irrevocables.

Transitorio

Unico: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 31 de enero de 1986.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, DF, enero 31 de 1986.

EL SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO
Ing. José Manuel Covarrubias Solís.

Reunión de evaluación 1985 de la Facultad de Medicina

• **Reconocimiento de problemas y análisis de la situación académica**

• **Énfasis en la formación de recursos humanos en el área médica**

• **Exposición de las metas mínimas a realizar en 1986**

La comunidad de la Facultad de Medicina puede estar satisfecha de haber cumplido en 1985 su deber universitario, ya que tuvo un año de numerosas actividades fructíferas, tanto para ella misma como para la Universidad Nacional Autónoma de México.

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, indicó lo anterior durante la Reunión de evaluación 1985 de la Facultad de Medicina, en la cual destacó la importancia de realizar autoevaluación para analizar las acciones desarrolladas. "En nuestra Universidad, en un espacio donde se vive con libertad y con democracia, también hay que evaluar". El ejercicio efectuado fue una autoevaluación clara, precisa y crítica.

Por último expresó su confianza en que con el trabajo de toda la comunidad de la Facultad de Medicina se podrán cumplir las metas mínimas fijadas para 1986.

En el acto, el doctor Fernando Cano Valle, director de la FM, indicó que durante la reunión se reconocieron los problemas en forma honesta y realista, exponiendo así una vez más la tradición de la facultad de analizar objetivamente las dificultades que la labor académica afronta.

Los programas académicos de docencia, investigación, extensión universitaria y académico-administrativo, fueron analizados con un alto espíritu universitario, poniendo énfasis en lograr de manera conjunta la formación de recursos humanos de excelencia a nivel de pregrado y posgrado, y la realización de investigación de alto nivel que el país requiere en el área de la salud.

De las metas mínimas planteadas se cumplieron en total 40; además, se realizaron 21 acciones no consideradas en el plan de trabajo, algunas de las cuales fueron para apoyar a la población afectada por los terremotos de septiembre. Esto, a su vez, puso de manifiesto el alto



El doctor Jorge Carpizo presidió la Reunión de evaluación 1985 de la Facultad de Medicina.

espíritu de fraternidad que caracteriza a la comunidad universitaria.

Acciones desarrolladas

Entre las acciones desarrolladas el Director de la Facultad de Medicina destacó las siguientes:

Se efectuó la reformulación del plan de estudios de médico cirujano, con base en los resultados de la evaluación del plan de estudios 1967 y con la participación entusiasta de la comunidad de la facultad.

Con este plan la facultad se identifica con la problemática de salud del país en los próximos años, y a través de él se pretende formar médicos cirujanos con una actitud científica y una mística de servicio y plena compenetración con la sociedad.

En lo concerniente al Programa de Superación Académica, la FM, en colaboración con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, inició en el último trimestre de 1985 dicho programa, el cual beneficia al personal académico al favorecer la estabilidad laboral, la promoción, la regularización y la superación profesional.

El curso premédico realizado durante tres años consecutivos en esta institución educativa ha permitido obtener el perfil de la población estudiantil de primer ingreso; además, al analizar las características académicas que muestran los alumnos egresados del nivel medio superior, conduce a una profunda reflexión sobre las políticas de admisión de la UNAM a nivel profesional, por lo cual la FM está atenta y dispuesta a apoyar cualquier alternativa que coadyuve a elevar la calidad académica de los estudiantes, principalmente de los que provienen de la educación media superior.

Otro de los logros, indicó, es el reordenamiento de los trámites escolares bajo criterios académicos, lo cual coadyuva a incrementar aún más los índices de eficiencia terminal.

El área de servicios escolares cumplió satisfactoriamente sus propósitos a través del sistema automatizado, pero éste se debe continuar perfeccionando, de tal manera que la información emitida permita llegar a un análisis de la situación de la población estudiantil a lo largo de la carrera.

(pasa a la página 41)

El humanismo en el médico sólo tiene sentido sobre la base firme de su competencia técnica y de su artesanía clínica, pues el profesional de esta área que es incompetente, aun siendo culto y compasivo, es inhumano, porque traiciona la confianza que el paciente pone en su capacidad para no hacerle daño y ayudarlo eficazmente, manifestó el doctor Ramón de la Fuente, doctor Honoris Causa por la UNAM, al dictar la conferencia **Humanismo y medicina**.

Durante su participación en el ciclo **Medicina y valores humanos**, que se desarrolla en la Facultad de Medicina, organizado por El Colegio Nacional, el prestigiado especialista universitario sostuvo que es posible que el estudio de las ciencias humanas y sociales, como tales, no aumente directamente la comprensión de los enfermos; sin embargo, sí ayuda a los médicos a ver la relación de su trabajo con la trama total de la estructura de la sociedad.

Agregó que la naturaleza de la problemática que el médico enfrenta requiere de los recursos técnicos de la medicina, dentro de un marco que defina su sentido y propósito en términos de la condición humana. "Podemos tener la esperanza de que sea en el campo de la medicina, más que en ningún otro, donde se reúnan ciencia, tecnología y sabiduría humanística".

Su práctica, enorme responsabilidad social

El campo de la medicina: conjugación de ciencia, tecnología y sabiduría

- **Participación del doctor Ramón de la Fuente en el ciclo "Medicina y valores humanos"**
- **El juramento hipocrático expresó históricamente el significado humano de la medicina**



Doctor Ramón de la Fuente.

Hizo notar que una educación de tipo humanista tradicional es elitista y puede estar poco relacionada con las grandes responsabilidades sociales de los médicos. Ante esta situación, de la psicología se derivó

la psicología médica humanística. Esta a su vez proporcionó un marco de referencia que procura la integración de los conocimientos dentro de una concepción del hombre total. (pasa a la página 47)

Dictada por el doctor Alfredo Guerra-Borges

Concluyó la ocupación de la Cátedra Extraordinaria Narciso Bassols

- **Se expuso la conferencia "América Latina: Del pasado sin retorno a un futuro en controversia"**

En la encrucijada en que se encuentra actualmente América Latina es más necesaria que nunca la cooperación entre sus países miembros y, por tanto, es fundamental explorar el potencial de cada una de las opciones disponibles de cooperación, expresó el doctor Alfredo Guerra-Borges, catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante la ceremonia

con la cual concluyó la ocupación de la Cátedra Extraordinaria Narciso Bassols.

En la ceremonia celebrada el 29 de enero en el Instituto de Investigaciones Económicas, el doctor Guerra-Borges dictó la conferencia **América Latina: Del pasado sin retorno a un futuro en controversia**. Asimismo, como catedrático extraordinario desarrolló la investiga-

ción **Integración económica latinoamericana: ¿Una experiencia o también una perspectiva?** Sobre este tema, el especialista comentó que mediante la integración económica se establece una interdependencia entre países y sectores económicos de los mismos, con lo cual se pueden alcanzar tasas más altas de crecimiento económico y, en el mejor de los casos, un auténtico desarrollo de los países integrantes.

"Es mi convicción que un proceso de integración que aspire a establecer altos niveles de interdependencia es propia, ante todo, para países pequeños y naciones de dimensión económica mediana, cuya viabilidad en el contexto económico y político internacional es muy precaria si permanecen desunidos", advirtió. (pasa a la página 47)

AVISO

INFORMACION ESCOLAR DE LA UNAM POR VIA TELEFONICA

La Dirección General de Estudios Administrativos y la Coordinación de la Administración Escolar de esta Universidad ponen a disposición del público información sobre trámites escolares y, en general, la relacionada con la Institución, a través del teléfono 550-50-80, con tres líneas, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 h.

La BUT amplía su horario

La Dirección General de Actividades Socioculturales informa que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** amplió su horario a partir del pasado 20 de enero, de 17:00 a 20:00 h, de lunes a viernes, además de su horario acostumbrado: de 9:00 a 14:00 h.

ENTREGA DE PREMIOS DEL PRIMER CONCURSO DE GENEROS PERIODISTICOS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Estudios de la Comunicación, invita a la entrega de premios del **Primer Concurso de géneros periodísticos**, la cual tendrá lugar en la Sala Amarilla del Area Audiovisual, el 11 de febrero a las 11:00 h.

Programa:

1. **Inauguración**, por el doctor Carlos Sirvent Gutiérrez, director de la facultad.
2. **La expresión escrita en el periodismo**, por el profesor Jorge Calvimontes y C.
3. **Acta del Jurado Calificador**, por el profesor Roberto Fernández Iglesias.
4. **Entrega de premios**, por el licenciado Carlos Marín, representante de la revista **Proceso**.

Dirección General de Proyectos Académicos

Sistema de Información de los Eventos Académicos y Socioculturales de la UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Proyectos Académicos, pone a disposición de la comunidad universitaria y del público en general el **Sistema de Información de Eventos Académicos y Socioculturales de la UNAM**.

A través de este servicio las personas que así lo requieran podrán obtener información —vía telefónica— sobre actividades relevantes que se realizan en la Universidad en distintos campos: teatro, poesía, música, danza, exposiciones, inauguraciones, homenajes, concursos, conferencias, seminarios, cursos, mesas redondas, simposia, etcétera. Mediante la consulta respectiva

se proporciona información relativa a la fecha, ubicación y horario del evento.

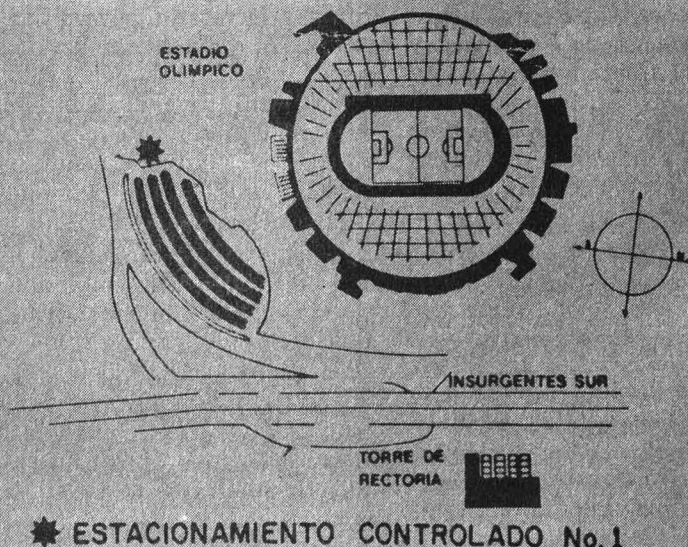
El propósito del sistema de información consiste en concentrar y sistematizar la gran cantidad de difusión que en forma parcial realizan las distintas dependencias universitarias sobre sus actividades, las cuales se efectúan por medio de **Gaceta UNAM**, Radio Universidad, Televisión Universitaria, la columna "Los Universitarios", y diversos folletos, boletines y carteles.

El servicio de informes funciona de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:30 h, y se puede solicitar llamando al teléfono 550-51-55. ■

En servicio el Estacionamiento controlado No. 1

Se hace del conocimiento de la comunidad universitaria que desde el pasado miércoles 29 de enero inició el funcionamiento del Estacionamiento controlado No. 1, como parte de un programa piloto tendiente a ofrecer una alternativa de mayor seguridad a los bienes particulares de la comunidad.

Este estacionamiento está ubicado a un costado del Estadio Olímpico Universitario, el horario será de 6:30 a 22:30 h, el precio es de \$100.00 sin límite de tiempo. Los vehículos quedarán asegurados contra robo total y se proporcionará servicio de transportación gratuita al Circuito Escolar.



Prevención y educación en el campo de la salud mental

- La educación es uno de los factores primordiales para la prevención del deterioro mental del individuo

La educación es uno de los factores primordiales para la prevención del deterioro mental en el individuo, afirmó el doctor Juan José Sánchez Sosa, director de la Facultad de Psicología, durante la inauguración del primer simposio internacional sobre Prevención y educación en el campo de la salud mental. Implicaciones para América Latina.

El acto, realizado en el Auditorio "José Vasconcelos" del Centro de Enseñanza para Extranjeros, fue presidido por los doctores José Narro, secretario general de la UNAM, y Jesús Kumate Rodríguez, subsecretario de Servicios de la Salud de la SSA.

En otro momento de su intervención el doctor Sánchez Sosa se refirió a la investigación que en México y en varios países de América Latina se ha realizado sobre los principios reguladores del aprendizaje y



El pasado viernes inició el "Simposio internacional sobre salud mental".

la conducta del individuo en su desarrollo normal entre la sociedad.

Aseguró que se han asimilado los adelantos sobre los principios generales que regulan la interacción hu-

mana en la sociedad, en grupo y en la familia, los cuales, de alguna forma, han llegado a influir en la adaptación y conducción de la persona. (pasa a la página 45)

Para discutir el capítulo de publicaciones

Reunión Nacional de la ANFECA

- Se proyecta crear la editorial de la asociación
- Se hará una evaluación de necesidades a nivel nacional

El pasado 30 de enero marcó una nueva etapa para la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA, con el inicio de los coloquios relativos a diversas actividades y funciones específicas que se desarrollan en las instituciones afiliadas.

En esta ocasión el capítulo a discutir fue el de Publicaciones. En este, estuvieron representadas 15 instituciones afiliadas a la asociación.

Tocó por primera ocasión a la Facultad de Contaduría y Administración ser sede de la actividad, la cual se celebró en las instalaciones de su División de Educación Continua.

La ceremonia de inauguración

fue presidida por el LA Eric Rivera Rivera, secretario general de la ANFECA, quien en nombre del director general, de la FCyA, CP Alfredo Adam Adam, dio la bienvenida a los representantes y los invitó a participar entusiastamente en la reunión, que fue la primera de otras muchas a celebrar.

"En nuestras instituciones —dijo— recibimos a los profesionales del año 2000, por eso es nuestra obligación derivar de estas reuniones los conocimientos que les vamos a impartir. Este es un excelente marco para el intercambio de ideas; debemos aprovecharlo en bien de nuestras profesiones", finalizó.

En seguida, el LA Gustavo Almaguer Pérez, coordinador de Di-

fusión de la FCyA, expuso sus experiencias sobre el tema. Inició con una presentación general de las publicaciones que edita esta dependencia, ahondando en su importancia como medios de transmitir y archivar conocimientos. Se deben, aseguró, publicar diversos tipos de mensajes para diversos tipos de receptores.

El licenciado Almaguer, como coordinador del coloquio, pidió en seguida a cada uno de los asistentes que expusieran sus experiencias en el ámbito de las publicaciones.

La finalidad de este coloquio fue la de lograr un primer acercamiento entre las diversas instituciones que integran la ANFECA para resolver la carencia de publicaciones a nivel nacional. Se pretende, a partir de estas reuniones, tomar acuerdos para crear en un futuro cercano la Editorial ANFECA, con el objetivo de satisfacer necesidades bibliográficas, promover lo ya publicado, obtener menores costos y promover la investigación, entre otros. (pasa a la página 45)

La guerra de precios del petróleo ocasiona nuevos problemas económicos para México

- Es el país más expuesto a sufrir quebrantos por ser el más endeudado de los exportadores
- Posiciones ventajosas de los grandes consorcios petroleros internacionales

Para México la actual guerra de precios del petróleo significa nuevos quebrantos en su situación económica y puede llegar a colocarlo en una crisis más aguda que la de 1982.

Luego de afirmar lo anterior el licenciado Arturo Bonilla Sánchez, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, dijo que la crisis se puede dar sobre todo en las finanzas públicas, pues próximamente el 50 por ciento de los recursos del Gobierno Federal depende de los ingresos fiscales por la venta del petróleo.

“Lo que ocurre al país —agregó—, con su extremada dependencia y vulnerabilidad de los mercados internacionales del petróleo y de las finanzas, es una expresión de la política de apertura al exterior y de la cual hoy estamos sintiendo sus consecuencias”.

Para el investigador universitario esa misma política, que se sigue con la incorporación de México al GATT, en un mercado internacional con fuerte competencia y protegido, sólo puede llegar a depararle al país futuros problemas, como los que hoy se observan para el caso del petróleo.

Al encontrarse México entre los países exportadores de petróleo con cuantiosas deudas externas (Venezuela y Nigeria están en la misma situación), la banca internacional ha expresado preocupación y alarma ante el hecho de que, al margen de la voluntad de los gobiernos de pagar sus deudas externas, objetivamente disminuye la capacidad de pago de los intereses de los mismos si disminuyen los ingresos por hidrocarburos.

El caso mexicano

“México es el país más expuesto por ser el más endeudado de los que exportan petróleo”, subrayó, y opi-

nó que es muy probable, ante nuevas y sucesivas bajas en los precios del crudo (estimando que sean entre 15 y 20 dólares el precio del barril, en el curso de los próximos meses), que tanto los exportadores afiliados a la OPEP como los que no lo están, se vean obligados a establecer acuerdos de cooperación.

México ha sufrido sucesivas bajas en los precios de sus dos tipos de petróleos de exportación, Istmo y Maya, desde 1981. En 1980, por ejemplo, esos dos crudos respectivamente se vendieron a 38.50 y 34.50 dólares por barril. Para fines de diciembre de 1985 las cotizaciones disminuyeron a 26.25 el Istmo y 22 dólares barril el Maya (cotizaciones diferenciadas más altas).

Ahora, las cotizaciones de los crudos de exportación mexicanos amenazan con nuevas disminuciones debido al debilitamiento de la OPEP para hacer frente a la sobreoferta de petróleo en el mercado internacional, ante la exitosa ofensiva de los países altamente consumidores integrados en la Agencia Internacional de la Energía (AIE), organismo creado en 1974 para contrarrestar la fuerza de la OPEP.

La AIE concertó políticas comunes que tuvieron como propósito, entre otros, establecer reservas comerciales y estratégicas para cada

país consumidor, aumentar la sustitución del petróleo e introducir medidas de ahorro de combustible.

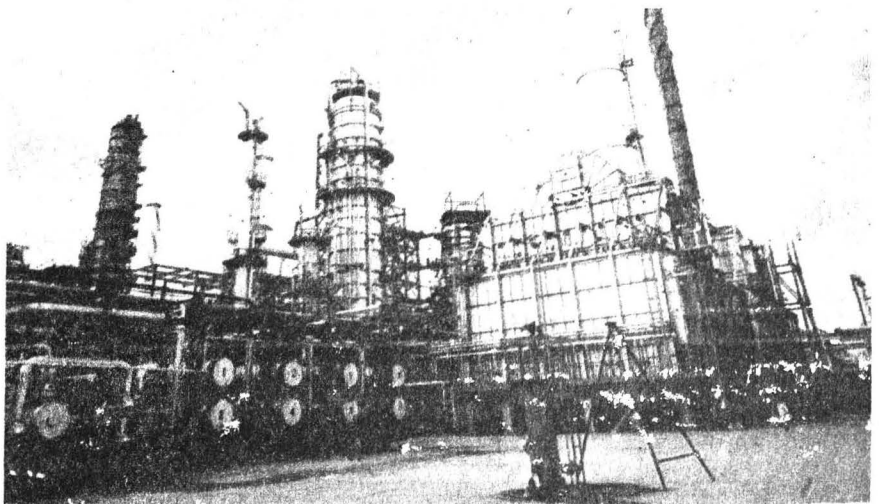
Otro factor que ha minado la capacidad negociadora de la OPEP es la propia crisis en los países consumidores, lo cual ha propiciado baja en la importación de crudos. Así, la difícil etapa por la que atraviesa el mercado petrolero internacional es una más que atestigüa el avance de la ofensiva de los grandes países consumidores, de las grandes empresas petroleras internacionales y de sus respectivos gobiernos, en contra de los intereses de los países exportadores de petróleo.

El objetivo: ejercer la hegemonía en el mercado

Los grandes consorcios petroleros internacionales, que hasta antes de 1973 controlaban a casi todo el mercado del petróleo (a excepción de los países socialistas), nuevamente están obteniendo posiciones ventajosas, aunque es difícil que lleguen a ejercer plenamente hegemonía en el mercado petrolero.

De cualquier modo, su poderío se fortalece ante el hecho de que en los últimos 13 años no se había presentado una competencia como la actual entre los propios países exportadores, dijo.

El investigador de la UNAM apuntó que los países exportadores han declarado que están en condiciones de resistir las bajas de los precios por un tiempo, por el hecho de que no sólo tienen las más grandes reservas petroleras del mundo, sino, sobre todo, por tener los costos de extracción más bajos del mercado. ■



En la Facultad de Química se realizan estudios al respecto

Utilidad y regeneración de aguas residuales de la nixtamalización

- Se pretende, mediante tratamientos biológicos, el reaprovechamiento de la materia orgánica disuelta en ellas
- Entre las principales ventajas se encuentran el ahorro de agua y energía, además de disminuir la contaminación

Uno de los problemas más graves que enfrenta cualquier país en su desarrollo industrial es la regeneración de aguas residuales o efluentes contaminantes. México no es una excepción y en infinidad de industrias grandes y pequeñas se presenta esta dificultad.

En el caso concreto de la nixtamalización los procesos semindustriales (molinos semirurales y urbanos) e industriales (fábricas de harina de maíz) han reducido insumos, aunque todavía los costos son elevados en la manufactura, y por ello requieren de investigación para mejorarlos.

Actualmente, la ingeniera química Carmen Durán de Bazúa, investigadora del Departamento de Alimentos de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, realiza estudios sobre la utilidad y regeneración de aguas residuales de la nixtamalización, cuyos objetivos contemplan el reaprovechamiento de la materia orgánica disuelta en ellas, mediante tratamientos biológicos.

En México, dijo la investigadora, el alimento de mayor consumo es el maíz, lo que significa alrededor de 15 millones de toneladas por año, de los cuales 12 se procesan siguiendo el método tradicional de la nix-

tamalización; esto es, cocer el maíz con cal.

En este proceso parte del grano queda en el agua de cocción. Por lo tanto, si de cada tonelada de maíz se producen dos metros cúbicos de agua residual podemos deducir que son 24 millones de metros cúbicos que van a ríos y drenajes. Esta carga orgánica, medida como demanda bioquímica de oxígeno, requiere de aproximadamente 50 millones de kilogramos de este elemento, provocando, en múltiples casos, la desaparición de vida animal y vegetal en los ríos.

El desecho es altamente biodegradable

En general, los molinos de nixtamal se localizan en zonas urbanas y sus aguas residuales llegan a los colectores municipales o estatales; lo mismo ocurre con algunas fábricas de harina o ingenios azucareros. Estas aguas de desecho confluyen a depósitos naturales como ríos, lagunas o mares. En los casos de poblaciones pequeñas, el agua residual por lo regular se tira al suelo, creando focos de infección, pues el desecho es altamente biodegradable.



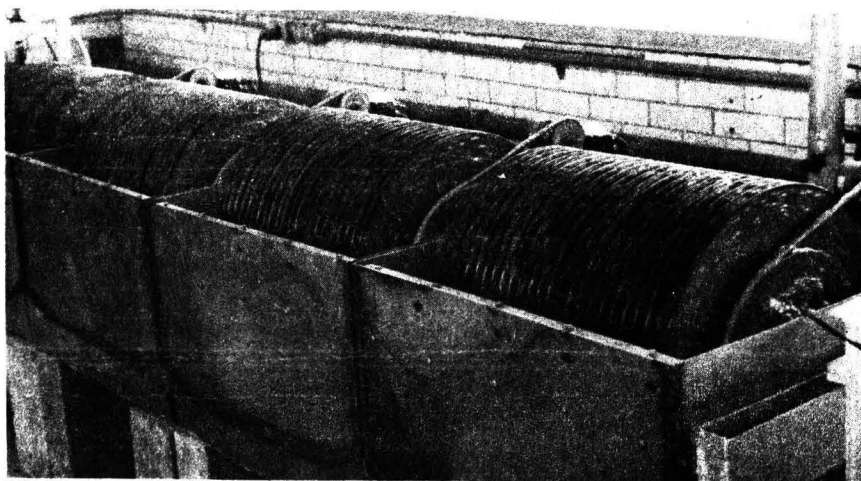
Ingeniera química Carmen Durán.

El estudio pretende tratar biológicamente el agua residual mediante la aplicación de los sistemas aerobio, estudiado ya a nivel piloto, y el anaerobio, en proyecto.

Al respecto, la especialista dijo que "en el sistema aerobio se utiliza un reactor biológico rotatorio compuesto por una tina, similar a las usadas en la cocción del maíz y semejante a un cilindro cortado a la mitad, en cuyo interior se encuentran discos porosos que al girar mantienen la materia orgánica en contacto con el aire y agua por un mismo lapso".

"El agua residual entra por un extremo y por el otro sale la biomasa generada, depositándose en un sedimentador, en el cual se separa el agua tratada, por la parte superior, y la biomasa, por la inferior. Los discos son impulsados por una serie de motores, y el agua de desecho al ser tratada alimenta al reactor con una bomba peristáltica", expresó.

De este sistema se tiene actualmente, a nivel laboratorio, dos equipos de 50 y 200 litros trabajando con "nejayote" (efluentes del procesamiento del maíz) de un molino de nixtamal. Las unidades están ubicadas en el Instituto de



Ingeniería, gracias a la colaboración entre éste y la Facultad de Química.

Otro reactor similar, donde se realizan estudios a nivel piloto, con capacidad de 2 mil litros, añadió, está instalado en una planta de Maíz Industrializado CONASUPO, bajo los auspicios del convenio UNAM-CONASUPO, empleando el "nejayote" producido directamente en la fábrica.

La biomasa, complemento alimenticio para cerdos y pollos

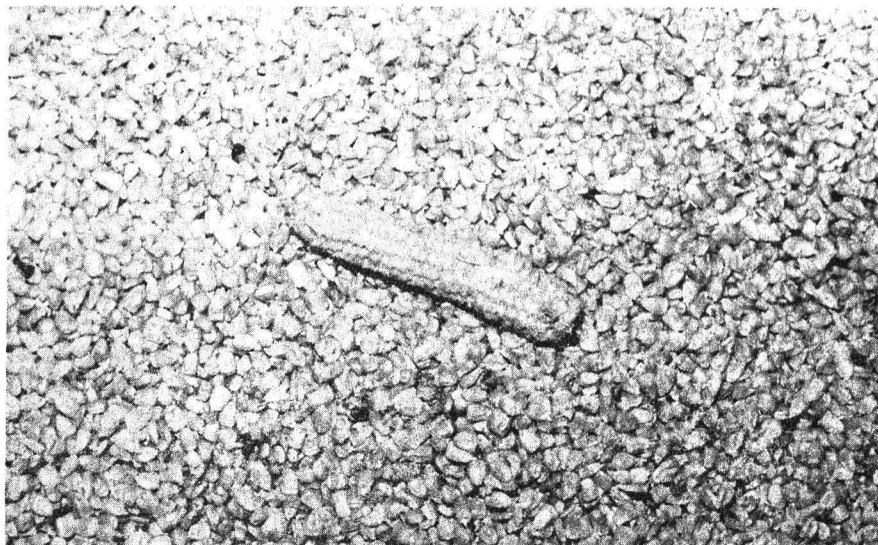
La biomasa colectada servirá como complemento alimenticio en dietas de animales como cerdos y pollos; también ayudará a reducir la importación de cereales, principalmente de sorgo.

En cuanto al sistema anaerobio, donde en lugar de reacciones de oxidación se producen reacciones de reducción, apuntó que "este sistema resulta útil para la producción de una fuente alterna de energía, el biogás (mezcla de metano, H_2S) y otros productos de reducción".

Los equipos usados para el sistema anaerobio son similares a los del aerobio, aunque deberá cuidarse la hermeticidad para evitar la presencia de oxígeno, así como para coleccionar el biogás, nombre dado a la mezcla de gases generados durante las reacciones anaerobias.

Este sistema, agregó, sólo ha sido estudiado a nivel laboratorio.

Un tercer objetivo del estudio busca la potabilización del agua re-



sidual para volver a utilizarla en el proceso.

Estado de la investigación

El estudio se encuentra en una etapa intermedia y sobre los primeros trabajos desarrollados la investigadora Carmen Durán afirmó que en un principio se realizaron pruebas a nivel laboratorio con todos los sistemas de tratamiento biológico conocidos; una vez determinados cuáles son los mejores se experimentó con equipo en el laboratorio, para pasar después a la escala piloto, lo cual permitió determinar la productividad y la cantidad de biomasa y biogás generados.

"El próximo paso es conocer la cantidad de nutrientes de la biomasa, suministrándola a animales de laboratorio, además de proyectar

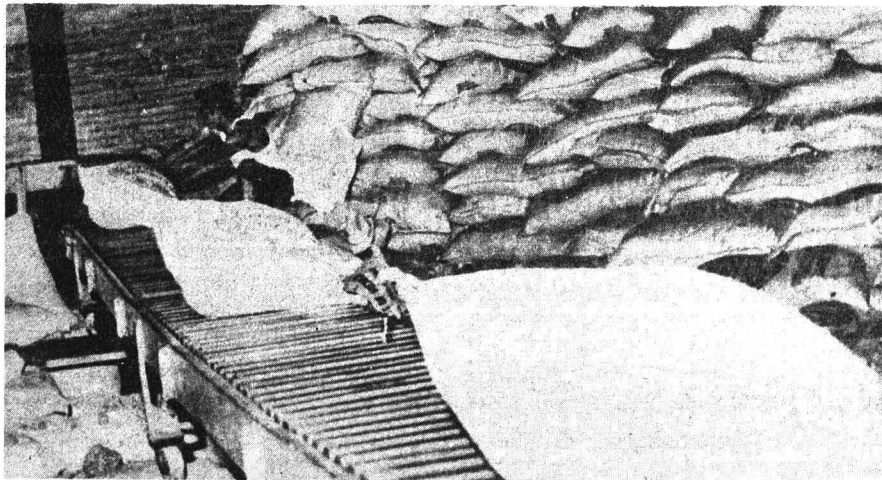
la construcción de un equipo semejante para estudiar el tratamiento anaerobio, y en año y medio posiblemente se logre implantar un paquete tecnológico con un estudio de factibilidad, que servirá para demostrar sus beneficios a molineros, industriales y al sector estatal".

Entre las ventajas de la aplicación de estos sistemas en el proceso de nixtamalización están el ahorro de agua y energía, además de disminuir la contaminación, y lo cual hará posible la regeneración de ríos y lagunas.

En cuanto a la aplicación concreta del sistema aerobio en los molinos de maíz, la ingeniera Durán de Bazúa señaló que "este sistema es compacto y económico; además, la biomasa colectada puede, en forma inmediata, ser mezclada con otros desechos sólidos del molino y vendida para alimento de animales".

Asimismo, el uso de la biomasa microbiana en la industria de los alimentos sustituiría a los cereales y pastas de oleaginosas y leguminosas, consumidas actualmente por animales.

Por ejemplo, dijo, si los residuos de la industria azucarera fueran convertidos a biomasa microbiana o biogás, se abrirían posibilidades ilimitadas en este renglón. Sólo su tratamiento aerobio daría rendimientos de biomasa equivalentes a la proteína disponible en los cereales usados por todas las industrias de alimentos balanceados en México, finalizó la investigadora. ■



Galardonado con el Premio Nacional Serfín 1984, en el nivel de investigación sobre el medio ambiente, el trabajo *Ecología y autosuficiencia alimentaria*, realizado por investigadores universitarios, constituye una aportación a la solución de los grandes problemas nacionales.

Los M en C Víctor Manuel Toledo y Cristina Mapes, del Instituto de Biología; Julia Carabias, de la Facultad de Ciencias de la UNAM, y el biólogo Carlos Toledo, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), son los autores de este libro publicado recientemente.

Al respecto, establecieron que México está dotado de una de las floras más ricas del mundo con casi 25 mil especies de plantas, una fauna igualmente diversificada, 500 especies de peces, más de 35 unidades medioambientales y una tradición cultural que se remonta a las grandes civilizaciones de la antigua Mesoamérica. Por tanto, posee todas las condiciones para encontrar múltiples caminos que le permitan alcanzar una permanente autosuficiencia alimentaria.

Precisaron que el país aún no cuenta con una política de producción de alimentos capaz de aprovechar este enorme potencial alimentario de los ecosistemas. En este sentido, la presente investigación tuvo dos objetivos centrales: mostrar cómo las políticas y estrategias de producción de alimentos seguidas hasta ahora en México: "se han basado en un modelo tecnológico ecológicamente ineficiente, que tiende a especializar a productores, regiones y al país entero, y a reducir la generación de alimentos a no más de veinte productos (vegetales y animales, terrestres y acuáticos)".

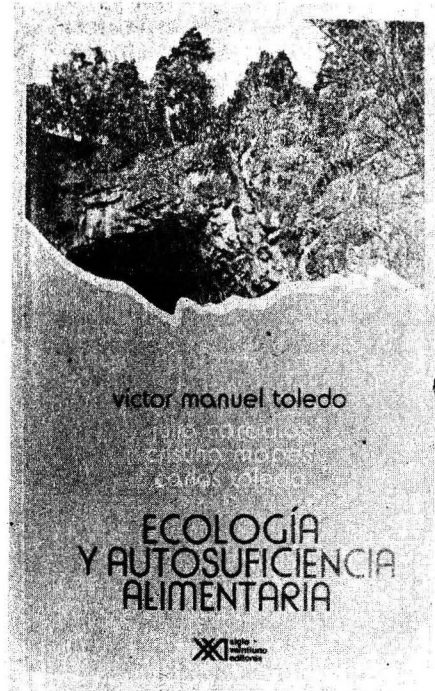
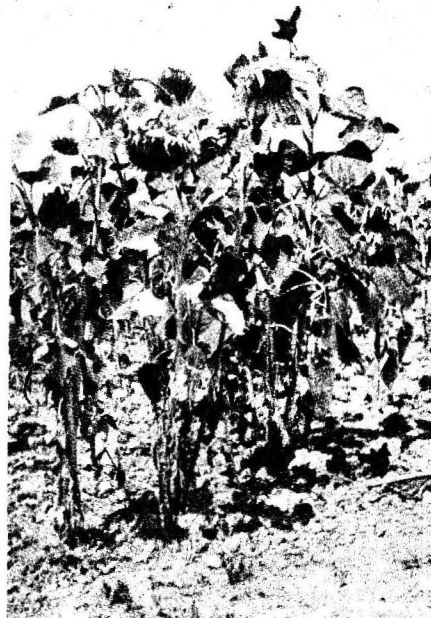
Por otro lado, sugerir una nueva estrategia productiva dirigida a fomentar la diversidad alimentaria, a partir del análisis minucioso de los ecosistemas del país y de los conocimientos de sus culturas rurales.

En dicho estudio, los especialistas enfatizan la necesidad de reali-

Trabajo galardonado con el Premio Nacional Serfín 1984

Ecología y autosuficiencia alimentaria

• Los M en C Víctor Manuel Toledo, Cristina Mapes, Julia Carabias y el biólogo Carlos Toledo, autores



zar un cambio radical en la estrategia productiva alimentaria, "sin el cual será difícil ofrecer los alimentos requeridos por una población nacional que se estima alcanzará entre 100 y 130 millones de habitantes para el año 2,000".

Sobre el particular, explicaron que México ha perdido su capacidad para autoalimentarse, debido a la explotación que los productores y los ecosistemas han venido sufriendo a lo largo de los últimos decenios como resultado de la expansión paulatina del proceso de acumulación de capital. Esto, indicaron, no sólo modifica los destinos mismos de lo que se produce, sino que atenta de manera irreversible contra el carácter renovable de los recursos naturales, base de la producción.

Por ello, agregaron, lo que debe cuestionarse es la aplicación reiterada de un modelo tecnológico completamente divorciado de las

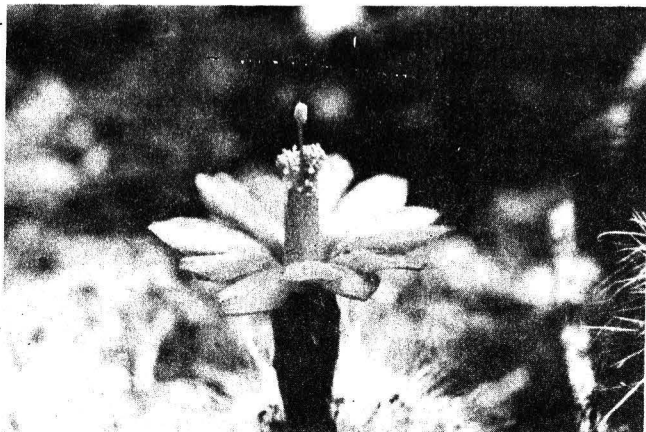
particulares condiciones biológicas, ecológicas y culturales del país, y de los objetivos sociales de la nación.

En su texto sobre *Ecología y autosuficiencia alimentaria* los investigadores revisan los principales mecanismos de desarrollo del capital en la producción primaria, poniendo énfasis en sus efectos sobre la diversidad biológica y ecológica, los productores y la producción de alimentos.

Asimismo, y con base en los estudios que se han desarrollado en los últimos años sobre la ecología y la ecología humana de diferentes porciones del país, examinan la situación que prevalece en las principales zonas ecológicas de México en cuanto a su potencial alimentario, destacando la importancia que para el diseño de una opción verdaderamente nacional de producción de alimentos encierra el conocimiento campesino sobre la naturaleza. ■

Identificación de semillas carbonizadas de cactáceas

- Se estudiaron 40 ejemplares extraídos de sitios donde probablemente hubo entierros o fogones



Profesor Javier González.

En México es necesario realizar más estudios morfológicos de semillas actuales, así como de palinología de plantas, con el objeto de contar con material de comparación que permita identificar los organismos que probablemente se hallan en las capas estratigráficas de zonas arqueológicas y que hasta la fecha no han sido identificados.

Así lo señaló Javier González Vázquez, quien realiza estudios sobre el particular en el Laboratorio de Paleoetnobotánica del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), como parte de la investigación **Identificación de semillas carbonizadas de cactáceas procedentes del sitio arqueológico Tlajinga, Teotihuacan, Estado de México**, desarrollada conjuntamente con la doctora Leia Scheinvar, investigadora del Jardín Botánico del Instituto de Biología (IB).

Al respecto, indicó que son recientes las técnicas de recuperación de semillas fosilizadas o semifosilizadas a partir de contextos arqueológicos, y precisó que el Laboratorio de Paleoetnobotánica del IIA utiliza, desde 1977, el método de flotación para separar e identificar el material arqueobotánico. Una vez identificada la familia botánica a la cual pertenecen las semillas recuperadas, se recurre a los especialistas para que determinen su género y/o especie, dijo.

Con base en lo anterior se analizaron fragmentos y semillas de cactáceas obtenidas de las excavaciones de Tlajinga, procedentes de

20 localidades distintas en el sur de la zona urbana de la antigua ciudad de Teotihuacan.

Posteriormente, se identificaron 40 ejemplares de semillas carbonizadas extraídas de sitios donde probablemente hubo entierros o fogones, encontrándose asociados a restos de cerámica anaranjada San Martín, que indican la ocupación del conjunto urbano y que permitieron fechar el periodo de ocupación en el área, desde el año 200 hasta el 650 de nuestra era, informó.

De este modo, agregó, fue posible identificar, utilizando un microscopio electrónico de barrido, las semillas de cactáceas por medio de estudios comparativos entre las semillas encontradas en las excavaciones y las actuales, procedentes del Valle de México, y que forman parte de las colecciones del Laboratorio de Cactología del Jardín Botánico.

Identificación de géneros

Inicialmente se identificaron los tres géneros de cactáceas a los cuales pertenecen **Echinocereus**, **Echinofossulocactus** y **Opuntia**, que habitan actualmente en el Valle de México en forma silvestre. Asimismo, continuó, la identificación de las probables especies, a partir de la morfología comparada con semillas de los géneros encontrados por la doctora Scheinvar en esta área geográfica, son las si-

guientes: **Echinocereus cinerascens**, **Echinofossulocactus anfractuoso**, **Opuntia hyptiacantha**, **Opuntia matudae Scheinvar**, **Opuntia robusta Wendl**, **Opuntia spinulifera SD**, **Opuntia streptacantha Lem.**, y **Opuntia tomentosa SD**.

Por otra parte, recordó que son muchos los trabajos de materiales vegetales arqueológicos realizados en zonas áridas americanas donde abundan las cactáceas, mientras que son escasos o nulos los referentes a granos de polen o semillas de estas plantas.

Este hecho, dijo, se debe principalmente a la falta de trabajos detallados de estas estructuras en la familia de las cactáceas y que actualmente pueden ser realizados con la ayuda de un microscopio electrónico de barrido. Otro factor básico en la deficiente información es la recolección incompleta del material arqueológico que permita realizar un estudio íntegro y detallado.

"Cabe mencionar que la pérdida de fragmentos de semillas o de granos de polen es, a veces, causa de lagunas en el conocimiento de las especies vegetales que habitaban en los sitios estudiados", explicó.

En cuanto a la identificación de especies, señaló que se debe tomar en cuenta que las semillas de una especie cuya reproducción es sexual es muy variable, como consecuencia de la diversidad genética del material y de la presión selectiva natural y artificial.

(pasa a la página 45)

Recreación formativa, propósito de las publicaciones periódicas para niños del siglo XIX

En el siglo pasado circularon numerosas publicaciones periódicas dedicadas a los niños, las cuales tenían un sello didáctico concreto: proporcionar recreación formativa, con el propósito de inculcar en los infantes el amor por la patria, respeto a sus semejantes, obediencia a sus mayores y dedicación al estudio y al trabajo.

Señaló lo anterior la licenciada María Teresa Camarillo, investigadora de la Hemeroteca Nacional del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, y añadió que hasta hoy se han detectado 32 títulos, de los cuales 24 pertenecen al acervo de esa dependencia.

Explicó que ese sello característico en los contenidos era entendible, puesto que el país estaba en formación y había que darle a los pequeños herramientas auxiliares para ser mejores con México y sus leyes.

La sistematización y difusión de

- *Es necesario estudiar los orígenes de la prensa infantil para proporcionar al niño moderno lo que necesita de las publicaciones*



esta hermosa tradición de producir publicaciones infantiles, que hoy

permanece, es susceptible de enriquecerse si contempla su propia

Efectos de la educación formal en el niño indígena

- *La instrucción informal suele responder más a las necesidades de la comunidad en la cual se desenvuelve el infante*



El niño indígena educado informalmente, aun cuando vive en un ámbito económico muy restringido, sirve adecuadamente a su comunidad en todos los menesteres que le permite su edad y como adulto desempeña con eficacia las labores, a diferencia de aquellos que son instruidos dentro de la educación formal, aseguró el profesor Manuel Jiménez, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Se le enseñan, agregó, cosas ajenas a su cultura, a sus tradiciones y muy especialmente a sus necesidades mediatas. Asiste a la escuela con el niño mestizo. Aprende geografía en la que su pequeño núcleo de población seguramente no aparece; historia de héroes que nunca reconocerá porque están muy alejados de sus tradiciones y de sus costumbres. Comienza a menospreciar el uso de su lengua materna.

En estas circunstancias, el indígena adulto se ve obligado a convertirse en miembro de una sociedad subyugada, a la cual emigra en calidad de mano de obra barata

a desempeñar los trabajos más denigrantes, como resultado de un acelerado proceso de aculturación.

Al referirse a Los niños indígenas de Yalcobá, Yucatán, en el ceremonial de Cha-chaac, el conferenciante dijo que son objeto desde muy temprana edad de un proceso de indoculturación al participar en actividades que son más bien propias de los adultos.

Cha-chaac: "rogación para que venga la lluvia"

En este caso, dijo el miembro del Instituto de Investigaciones Antropológicas se le está entrenando sobre un aspecto del ritual, a fin de que cuando sea adulto escoja la forma de participación más acorde a sus intereses. Lo mismo acontece en las actividades cotidianas: se lleva al niño al campo y se le enseña a trabajar, o bien la cría de animales o el acarreo de leña.

Concretamente de la ceremonia,

evolución. En tanto se estudien los orígenes de la prensa infantil se podrá aprovechar mejor esa experiencia para darle al niño moderno lo que necesita de las publicaciones, indicó.

Por otra parte, la prensa infantil del siglo XIX estuvo casi siempre bajo la dirección de los educadores. Entre éstos destacaron José Rosas Moreno, Ildefonso Estrada Zenea, Aurelio R. Oviedo y S. Enríquez de Rivera. Asimismo los escritores más relevantes que participaron en su elaboración, Justo Sierra y Guillermo Prieto, fueron colaboradores asiduos.

Diario de los niños

La más antigua publicación periódica de este género conocida en México es el **Diario de los niños** (1839-1840), cuyo editor y director, Wenceslao Sánchez de la Barquera, expuso en el prospecto de contenidos que este órgano era "literatura, entretenimiento e instrucción para los niños", elementos esenciales como medios eficaces para impulsar el progreso del país.

(pasa a la página 46)

señaló que se realiza a fines de junio y julio y tiene por objeto invocar al dios de la lluvia. La traducción de Cha-chaac, palabra maya, es precisamente "rogación para que venga la lluvia".

En esta ceremonia, como en las actividades civiles de la comunidad, la participación de los niños es muy importante. Se les hace intervenir y, en comparación con el niño urbano, crece mimado, se le enseña con cariño. Desde los 3 o 4 años es también ayudado por infantes mayores. No se le reprime ni se le golpea y siempre tiene una parte importante dentro de la comunidad.

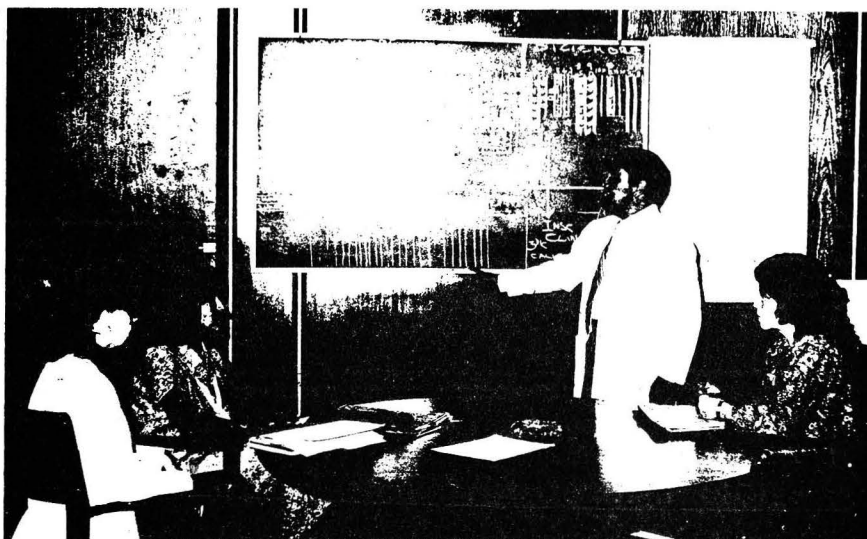
Sin embargo, afirmó el investigador, los pueblos mayas modernos no tienen reminiscencias, si acaso algunas de origen religioso prehispánico, pero que ya han tenido una fuerte evolución.

Finalmente, el investigador señaló que el estudio de la ceremonia de Cha-chaac forma parte de un estudio global de cómo se transmiten los conocimientos al niño maya. ■

Su aplicación ha dado resultados positivos

La teoría del control de la acción

- Implica un conjunto de estrategias destinadas a estimular determinadas acciones y estados afectivos



La teoría del control de la conducta estudia los procesos psicológicos que operan en los individuos al enfrentar situaciones difíciles, apuntó el doctor Julius Kuhl, profesor visitante en la Facultad de Psicología.

El doctor Kuhl precisó que su teoría del control de la acción no sólo está destinada a pacientes que

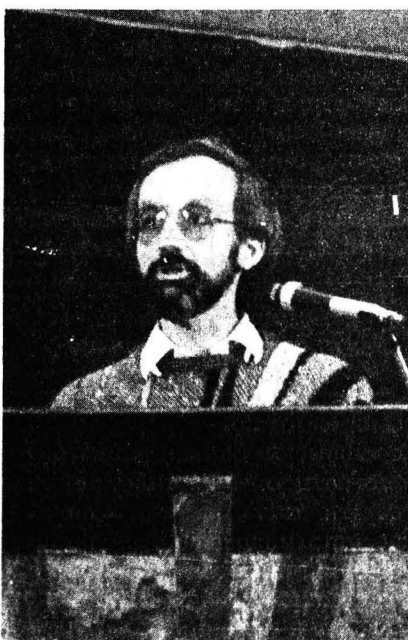
padezcan desórdenes de la personalidad, sino que interesa aplicarla a cualquier individuo de funcionamiento normal.

En su conferencia sobre **Determinantes motivacionales y autorregulatorias de la desesperanza aprendida y la depresión**, el expositor, quien proviene del Instituto Max Planck de Munich, indicó que para trabajar con la estrategia del control de la acción es indispensable la existencia de dos condiciones previas.

En primer lugar, tiene que existir una dificultad grande para realizar una acción, y en segundo término debe haber suficiente confianza en el sujeto para ejecutarla.

La teoría del control de la acción, añadió, puede entenderse como una estrategia de motivación mediante la cual se establece que si el individuo se hace el propósito de realizar una acción específica la podrá realizar tomando conciencia de los aspectos positivos que se derivarán de la realización de la misma.

Para que el psicólogo logre que su paciente realice sus propósitos debe borrar de su memoria las metas poco realistas y hacer conscientes deseos no percibidos.



Doctor Julius Kuhl.

(pasa a la página 46)

INVITACION PARA INTEGRAR LAS SELECCIONES VARONIL Y FEMENIL DE SOFTBOL DE LA UNAM

La Asociación de Softbol de la UNAM invita a quienes deseen formar parte de la selección varonil y femenil de esta Casa de Estudios a presentarse en las prácticas que se celebran en los campos uno y dos de softbol, a un costado de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, los lunes y miércoles de 14:00 a 17:30 h.

Para mayores informes, presentarse con el señor Francisco Villalobos en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, lado sur del Estadio Olímpico Universitario, por las mañanas, de lunes a viernes.

Convocatoria

Campeonato universitario media superior de voleibol

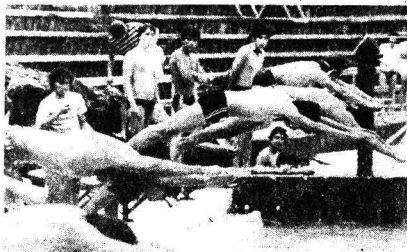
La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Asociación de Voleibol, convoca a los estudiantes de las escuelas nacionales preparatorias y colegios de Ciencias y Humanidades, a participar en el Campeonato universitario media superior de voleibol, que se verificará en las instalaciones de la DGADyR el 21 de febrero de 1986.

Las categorías serán: juvenil menor 1969 a 1971; juvenil mayor 1967 a 1968; libre 1964 a 1966, en las ramas varonil y femenil, donde podrá participar un equipo por categoría y rama de cada escuela.

Para su registro, todos los jugadores deberán presentar: a) Acta de nacimiento (original y copia), b) Tira de materias (original y copia), c) Credencial actualizada (original y copia), d) Entregar cédula completamente requisitada y e) Dos fotografías tamaño infantil

Invitación

Jornadas promocionales de natación



La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, a través de la Asociación de Natación de la UNAM, invita a toda la comunidad universitaria de planteles de la ENP, CCH, ENEP, facultades e institutos de la UNAM, a participar en las **Jornadas promocionales** que se desarrollarán de la siguiente forma.

Febrero 27, femenil y varonil: 20 metros nado en estilos libres y patada de dorso.

Abril 30, femenil y varonil: 40 metros nado libre y 20 metros nado de espalda.

Mayo 29, femenil y varonil: 20 metros corriendo y 20 metros nado con patada de crawl.

Junio 25, femenil y varonil: 20 metros nado libre y 20 con patada sobre el dorso.

Julio 23, femenil y varonil: 40 metros nado libre y 20 metros nado de dorso.

Agosto 13, femenil y varonil: 20 metros corriendo, 20 metros patada con tabla, 40 metros nado libre, 20 metros patada dorso y 20 metros nado de espalda.

1. Todas las competencias iniciarán a las 12:00 h, en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

2. Las inscripciones serán los días de las competencias, 30 minutos antes de iniciar la prueba; presentar credencial vigente o tira de materias.

3. Se premiará a los seis primeros lugares de cada prueba y rama.

Se efectuará el próximo 14 de febrero

Convivencia físico-recreativa de la amistad 1986

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a la comunidad universitaria a participar en la **Convivencia físico-recreativa de la amistad 1986**, el próximo 14 de febrero en el campus universitario, en las islas, atrás de Rectoría, a partir de las 11:00 h.

Puedes participar en forma individual o por equipo.

El acto consta de juegos y competencias recreativas para investigadores, profesores, alumnos y trabajadores.

La inscripción es gratuita y se debe hacer en las formas oficiales que te proporcionará la Subdirección de Educación Deportiva y Prácticas para la Salud, atrás de la DGADyR o en el momento de la convivencia. Informes al teléfono: 548-52-02.

PROGRAMA



Nutrición II

Factores que influyen en los hábitos alimentarios

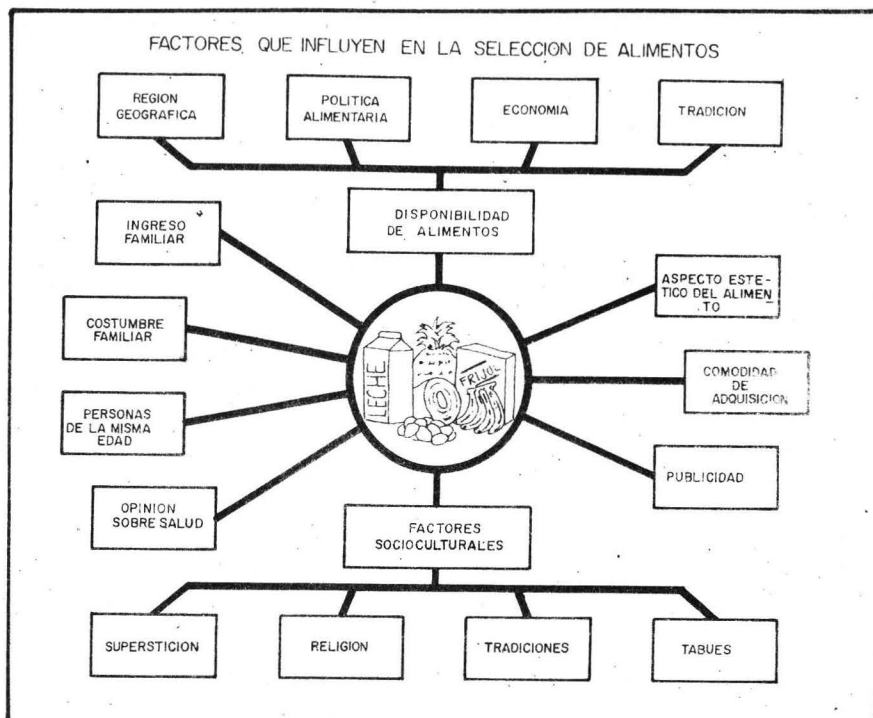
Lo primero que influye en la dieta humana es la disponibilidad para consumir determinados alimentos, la cual está condicionada primordialmente por la situación geográfica, que favorecerá, de acuerdo con el clima predominante y tipo de terreno, la producción agrícola y pecuaria.

Actualmente algunos de estos factores se han superado a través de la tecnología; así, tenemos que se han perforado pozos en zonas desérticas, se han mejorado las semillas, los sistemas de cultivo, de distribución y transporte. La industria ganadera también ha superado obstáculos, mejorado especies y aumentado la producción.

A pesar de lo anterior, los factores geográficos han determinado ciertos patrones alimentarios básicos. Así, existen países cuya dieta está basada en arroz, maíz o trigo; esto da como resultado el desarrollo de toda una tradición en torno a esos alimentos.

Otro factor que influye en la selección alimentaria es el ingreso económico. En los países industrializados con alto nivel de vida la carne, los lácteos y el huevo se pueden adquirir fácilmente, al grado de que se consumen en exceso y pueden ocasionar obesidad. En cambio en países pobres el problema a resolver es la subsistencia, por lo que se ven obligados a consumir cualquier alimento.

El alimento es el común denominador de todas las personas en el mundo; no sólo cubre sus necesidades fisiológicas, sino también las sociales y psicológicas. Aunque estos factores son comunes en todo el orbe, existen otros regionales e individuales que interactúan y dan como resultado diversos hábitos alimen-



- La cultura de un pueblo se refleja en el tipo de nutrientes que componen su dieta y la forma de consumirlos
- Las costumbres familiares, la religión, la publicidad, así como la disponibilidad y costo de los alimentos, determinan la selección de los mismos

tarios. La familia, religión, región, tradiciones, ingreso familiar y el estado de salud personal influyen también en la selección alimentaria.

Los padres transmiten a los hijos sus gustos por cierto tipo de alimentación durante la infancia, cuando también se adquieren aversiones o afinidades dependiendo en parte del ambiente que exista durante la hora de los alimentos y la utilización de éstos como "premio" o "castigo", además de que los niños tienden a imitar a quienes admiran o respetan.

Montagu y Lee, entre otros autores, indican que la cultura, entendida como "la suma total de formas de vida de un grupo de seres humanos que se transmite de una generación a otra", incluye a los hábitos alimentarios; si esto se ha dado durante siglos, se dificulta un cambio hacia dietas mejor balanceadas y de bajo costo.

La publicidad también juega un papel importante debido a que se exaltan "las bondades" de cierto tipo de comestible en cuanto a rapidez de preparación, sabor, benefi-

cio a la salud, moda o a cierta personalidad que acostumbra comerlo.

La religión es otro factor que influye en la ingesta; por ejemplo, los judíos no ingieren carne de cerdo, los hindúes la de res, otras sectas son vegetarianas, etcétera.

Otros elementos que afectan la decisión en la elección es el aspecto, textura, olor y sabor del alimento, así como su costo.

En una familia generalmente la madre planea la dieta diaria, de ahí que su educación al respecto influya en sus hijos positiva o negativamente.

Cabe destacar que se deberán conocer las bases de la alimentación para superar los obstáculos en la selección y disponibilidad de comestibles con el objetivo de mejorar la dieta diaria.

Dirección General de Servicios Médicos
Departamento de Salud Pública
Servicio de Educación para la Salud.



RADIO
UNIVERSIDAD
DE
MÉXICO

**Selección de programas
en la banda de Amplitud
Modulada, 860 kHz.**

Lunes 10

- 8:30 h. **Presencia cultural** (en tres emisiones).
- 9:15 h. **Concierto matutino:** Wolfgang Amadeus Mozart: Concierto para violín y orquesta en Re mayor. Richard Strauss: "Don Quijote". Zoltan Kodaly: Danzas de Marosszek. Camille Saint-Saëns: Sinfonía No. 1
- 11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.
- 12:30 h. **Academia médica**, por la Facultad de Medicina.
- 12:45 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por la Filmoteca de la UNAM.
- 17:32 h. **Rock en Radio UNAM**, por Luis Cortés Bargalló.
- 19:02 h. **La música en imágenes**, por la Filmoteca de la UNAM.
- 19:15 h. **Foro de la mujer**, por Elena Urrutia.
- 20:00 h. **La noticia internacional de la semana**, por la Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS.



Martes 11

- 7:07 h. **Para iniciar el día.**
- 8:30 h. **Espacio universitario**, por Jaime Litvak.
- 10:00 h. **Concierto matutino:** Johann Strauss: Preludio y acto primero del ballet "La Cenicienta". Zoltan Kodaly: Variaciones sobre la canción "El pavoreal". Ernesto Halffter: Concierto para guitarra y orquesta.

- 11:30 h. **Palabras sin reposo**, por Tomás Mojarro.
- 11:50 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
- 13:30 h. **Nuevas partituras**, por Mario Kuri Aldana.
- 14:00 h. **Museos en el aire**, por Riquel Tibol.
- 14:15 h. **La guitarra en el mundo**, por Juan Helguera.
- 18:00 h. **Los creyentes frente a los mitos**, por Tomás Gerardo Allaz.
- 20:00 h. **Sin cortapisas**, por Guillermo Zamora.
- 21:15 h. **Retrato hablado**, por Elvira García.
- 22:42 h. **Otra música**, por Julio Estrada.

Miércoles 12

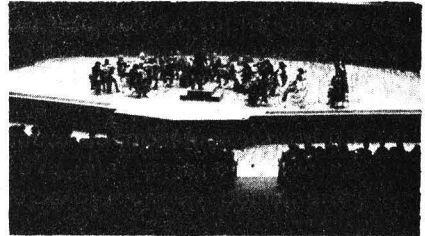
- 8:00 h. **Noticiero de Radio Universidad Nacional Autónoma de México** (en tres emisiones, a las 8:00, 15:00 y 22:00 h).
- 8:30 h. **En legítima defensa**, por Arturo Sotomayor.
- 9:07 h. **Actualidades académicas**, por la Subdirección de Planeación (en tres emisiones, a las 9:07, 15:40 y 22:40 h).
- 11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.
- 12:00 h. **Ventana al mundo.**
- 12:45 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por la Filmoteca de la UNAM.
- 15:52 h. **Concierto vespertino:** Richard Wagner: Fragmentos sinfónicos de "Parsifal".
- 16:45 h. **Filosofía contemporánea**, por Ricardo Guerra.
- 17:15 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruíz.
- 17:30 h. **Rock en Radio UNAM** (retransmisión).
- 19:00 h. **De autores y libros**, por Elena Urrutia.
- 19:15 h. **Romances y corridos**, por Carlos Illescas (retransmisión).
- 19:32 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.
- 21:00 h. **Panorama musical internacional.**
- 22:55 h. **Concierto de medianoche:** Anton Rubinstein: Concierto No. 4 en Re menor para piano y orquesta, Op.70. Carl Orff: "Comedia para el fin de los tiempos". Witold Lutoslawski: "Pequeña suite" para orquesta.

PROGRAMAS SELECTOS

ACTUALIDADES ACADEMICAS

Estudios que hacen posible el desarrollo de las ciencias. Cuestiones que se abordan en la serie **Actualidades académicas**, bajo la Subdirección de Planeación de Radio UNAM.

Esta serie está programada para el lunes 10 a las 11:20 h.



LA GUITARRA EN EL MUNDO

Conducido por Juan Helguera, presenta a los mejores guitarristas que se han caracterizado por su virtuosismo, el martes 11 a las 14:15 h.

FILOSOFIA CONTEMPORANEA

El estudio del pensamiento humano desde varios puntos es tema a tratar en **Filosofía contemporánea**, a cargo de Ricardo Guerra.

Se difunde los miércoles a las 16:45 h.

CARTELERA DE RADIO UNAM

En la Sala Julián Carrillo (Adolfo Prieto No.133, colonia Del Valle):

Ciclo Cine mexicano de terror
Dos monjes, hoy, a las 19:30 h.

Ciclo Orson Welles
Sombras del mal, mañana a las 19:30 h.

Conferencia ilustrada sobre danza
Danza de los concheros, miércoles 12, 20:00 h.

Cooperación: \$80.00 y \$40.00.

Taller literario, martes 11, 18 y 25 del presente, a las 11:00 h.

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo interino**, en el área de Genética, con sueldo mensual de \$120,204.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

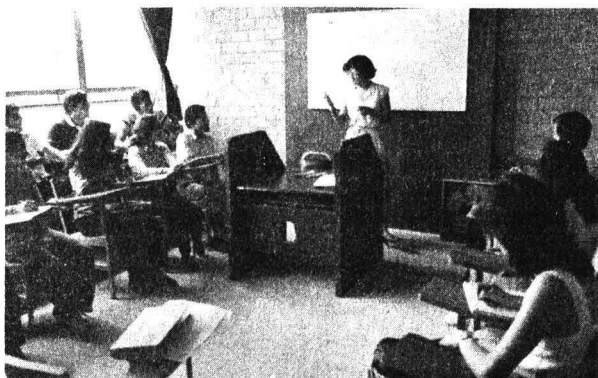
1. Tener grado de maestro o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentar una crítica escrita del programa de la materia de genética.
- b) Elaborar un proyecto de investigación sobre evaluación de aberraciones cromosómicas e intercambio de cromátidas en **Drosophila melanogaster**.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, currículum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.



Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 10 de febrero de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Félix Recillas Juárez.

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$88,148.00, en el área de Programación para propósitos astronómicos.

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.

PRUEBA:

- El interesado deberá someterse al examen sobre programación para propósitos astronómicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**

to, con sueldo mensual de \$115,812.00, en el área de Electrónica digital para instrumentación astronómica, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

PRUEBA:

— El interesado deberá someterse al examen sobre electrónica digital para instrumentación astronómica.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 10 de febrero de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Luis F. Rodríguez.

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$115,812.00, en el área de Diseño gráfico (con aplicación en geofísica), de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

Los aspirantes deberán someterse a las siguientes

PRUEBAS:

1. Prueba teórico-práctica que demuestre:

- a) Conocimientos en la generación de documentación gráfica en geofísica.
 - b) Competencia en dibujo especializado para publicaciones científicas y material gráfico para exposiciones.
2. Prueba de ensayo que desarrolle un proyecto de integración de un taller de diseño gráfico en el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

En la misma dirección se le comunicará la admisión de su solicitud.

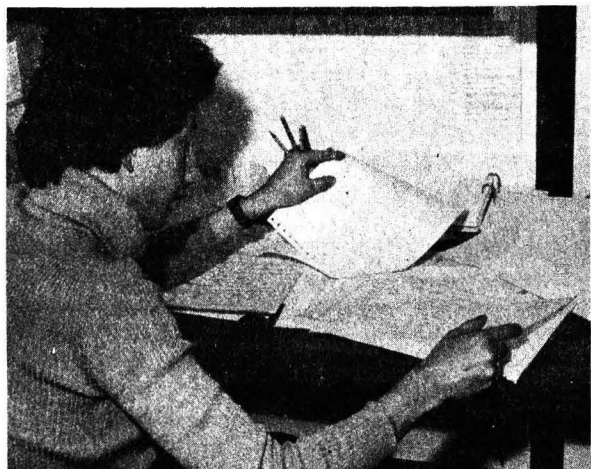
*

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$152,488.00, en el área de Exploración geofísica, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años el labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios o tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Los aspirantes deberán someterse a las siguientes



PRUEBAS:

- a) Desarrollar un programa de investigación en el área de inversión y modelación de datos de gravimetría y magnetometría.
- b) Formular un programa relacionado con las materias Métodos potenciales en la exploración geofísica y Teoría de la inversión dentro del programa de maestría y doctorado de geofísica.
- c) Formulación de un proyecto de investigación para la evolución de acuíferos en el área del Lago de Texcoco, por métodos gravimétricos y magnetométricos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 10 de febrero de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Ismael Herrera Revilla.

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar **una plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$120,204.00, para trabajar en el área de Arqueología y hacerse cargo del análisis tipológico de materiales líticos arqueológicos, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura en arqueología o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año el labores docentes o de investigación en el área materia de concurso, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto sobre análisis tipo-



lógico de materiales líticos arqueológicos de las tierras bajas y altas del área maya.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma, ante la Secretaría Académica del Instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del proyecto de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$120,204.00, para trabajar en el área de Lingüística y hacerse cargo de una investigación sobre etnolingüística de pueblos nahuas, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura en lingüística o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año el labores docentes o de investigación en el área materia de concurso, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto en el área de etnolingüística de pueblos nahuas.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma, ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del proyecto de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo de \$137,912.00, para trabajar en el área de Antropología social y hacerse cargo de una investigación sobre modernización, cambio social y comunidad campesina, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en antropología social o



etnología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en el área materia de concurso.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto sobre modernización, cambio social y comunidad campesina.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del proyecto de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$137,912.00, para trabajar en el área de Arqueología y hacerse cargo de una investigación sobre arqueología de Oaxaca, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en arqueología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en el área materia de concurso.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto en el área de arqueología sobre arquitectura prehispánica en la región oaxaqueña.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del proyecto de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$137,912.00, para trabajar en el área de Antropología social y hacerse cargo de una investigación sobre proletarización y reproducción social en zonas rurales, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en antropología social o etnología o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en el área materia de concurso.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto en el área de antropología social, relativo a la proletarización y reproducción social en zonas rurales.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán pre-



sentar una solicitud por escrito para participar en el concurso acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del proyecto de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$137,912.00, para trabajar en el área de Antropología física y hacerse cargo de una investigación sobre osteología y paleodemografía de poblaciones prehispánicas de México, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en antropología física o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en el área materia de concurso.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Formulación de un proyecto en el área de

antropología física, relativo a la osteología y paleodemografía de poblaciones prehispánicas de México.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del proyecto de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$152,488.00, para trabajar en el área de Arqueología y en el proyecto Surgimiento de la Sociedad Urbana (Mesopotamia y Mesoamérica), de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en arqueología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en el área materia de este concurso.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Formulación de un proyecto sobre las primeras fases de desarrollo urbano en el centro de México y en Mesopotamia.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten

que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del proyecto de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo interino**, en el área de Biblioteca, con sueldo mensual de \$88,148.00, para ocuparse de la clasificación de material bibliográfico y el control de los sistemas de clasificación del mismo, de conformidad con la siguiente

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en el área materia de concurso o tener preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b), del artículo 15, del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Formulación de un programa de trabajo de clasificación de material bibliográfico y del control de los sistemas de clasificación computarizada en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Demostración práctica de su experiencia en el control de sistemas de clasificación computarizada.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del programa de trabajo, así como las de las pruebas mencionadas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$88,148.00, para hacerse cargo de laboratorio de fechamiento por Carbono 14, de conformidad con la siguiente

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en el área materia de concurso o tener preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b), del artículo 15, del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Formulación de un programa de trabajo para el laboratorio de fechamiento por Carbono 14.

- Demostración práctica de su experiencia en las técnicas de fechamiento de materiales arqueológicos por Carbono 14.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma, ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del programa de trabajo y de las pruebas mencionadas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$126,344.00, en el área de Computación y para hacerse cargo de la elaboración de modelos estadísticos en investigación antropológica, de conformidad con las siguientes



BASES:

1. Tener grado de licenciado en matemáticas o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área o materia de este concurso.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b), del artículo 15, del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Formulación de un programa de computación a base de modelos estadísticos para análisis de crecimiento humano.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del programa de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo interino**, con sueldo de \$145,892.00, para hacerse cargo de los trabajos de difusión y extensión de la investigación antropológica en el instituto, de conformidad con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro en letras o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
3. Tener experiencia en la elaboración de texto de difusión, así como guiones de televisión y cine.

De conformidad con el inciso b), del artículo 15, del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Formulación de un programa de difusión y extensión de investigación antropológica.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del programa de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 10 de febrero de 1986.

LA DIRECTORA

Mtra. Mari Carmen Serra Puche.

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las plazas que señala esta Convocatoria:

Dos plazas de profesor asociado "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$120,204.00, en el área de Sonido cinematográfico, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del CUEC dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae, por duplicado, siguiendo el formato que ahí se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en su domicilio o en su trabajo.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 10 de febrero de 1986.

LA DIRECTORA

Profa. Marcela Fernández Violante.

Notas aclaratorias:

En las convocatorias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, publicadas en la **Gaceta UNAM** del 3 de febrero debe decir: Ciudad Universitaria, DF, 3 de febrero de 1986, EL DIRECTOR: MVZ José Manuel Barruecos Villalobos.

Asimismo, en la convocatoria para ocupar 1 plaza de profesor asociado "A" de TC, en el área de Producción animal: cerdos, de la misma dependencia e igual fecha de publicación, se omitió el término "interino".

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION ACADÉMICA

Cursos

COMPUTACION I

Asiste a este curso que tiene como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos avanzados sobre el manejo de máquinas de computación, para la educación.

El mismo será impartido por la licenciada Patricia Alvarado Ruiz, del 10 al 21 de febrero, de 10:00 a 12:00 h, en la Escuela Nacional de Trabajo Social (Circuito Exterior, Ciudad Universitaria).

Informes en la Sección de Extensión Académica de la sede al teléfono 550-19-57.

Se otorgará constancia.

PRIMEROS AUXILIOS

El doctor David Campuzano proporcionará los elementos necesarios para la atención primaria a lesionados, en este curso que se efectuará del 10 al 13 de febrero, de 11:00 a 13:00 h, en el CONALEP Azcapotzalco (Cerrada de Cecati s/n, junto al Metro Ferrería).

Informes e inscripciones en la Dirección General de Extensión Académica, al teléfono 655-13-44, extensiones 7480 a 7484, o en la sede al teléfono 352-25-66.

Se otorgará constancia.

Conferencias

ETNOGRAFIA Y CULTURA NACIONAL. LOS INDIGENAS HOY

Continúa asistiendo a este ciclo que el 12 de febrero tratará el tema **Juegos y juguetes en la cultura purépecha**, a cargo de los profesores Guadalupe Escamilla y Jesús Moreno.

La cita es de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en San Ildefonso 43, Centro, Estación Zócalo del Metro.

Informes a los teléfonos 522-40-19 y 522-40-97, extensiones 233 y 234.

GRANDES IDEAS/ GRANDES TEMAS. LA SALUD Y LAS ADICCIONES

Este ciclo se realizará en el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Azcapotzalco, del 10 al 13 de febrero.

Los temas a tratar son:

Lunes 10: **Farmacodependencia**, por el doctor Miguel Luján. Proyecciones a las 12:00 y 17:00 h: **Fotos de una paciente**.

Martes 11: **Tabaquismo**, por los doctores Graciela Casas y Juan Hernández López.

Miércoles 12: **Intoxicación por inhalantes**, por el doctor Marte Lorenzana. Proyecciones a las 13:00 y 17:00 h: **Construyendo su futuro**.

Jueves 13: **Alcoholismo**, por los doctores Jorge Escoto y Armando Díaz Belmont. Proyecciones a las 13:00 y 17:00 h: **El acceso integrado**.

Las conferencias serán a las 11:00 h.

Mesas redondas

LOS RECURSOS DE MEXICO

Durante la semana del 10 al 14 de febrero se efectuará esta actividad en la cual se tratarán los temas: agricultura, ganadería, forestal y pesca. Moderador: profesor Alejandro Sobarzo Loaiza; Minería, energética y agua. Moderador: profesor Arturo Bonilla; Industria. Moderador: profesor Gustavo Varela; comunicaciones y turismo. Moderador: Andrés Caso.

Asiste a las 19:00 h, al Salón Grande del Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro).

Radio

DEBATE DE ACTUALIDADES

Este lunes 10 se transmitirá por Radio UNAM el programa **Debate de actualidades**, en donde se tratará el tema "El Cometa Halley".

Participa llamando al estudio, a los teléfonos 543-96-17 y 536-43-39.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

La Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, informa de las actividades que tendrán lugar del 10 al 13 de febrero:

Lunes 10

12:00 y 17:00 h, en la FES Cuautitlán: **Música clásica (ópera)**, con Alfonso Navarrete.

12:00 y 17:00 h, en el Plantel Azcapotzalco del CCH: **Música popular mexicana contemporánea**, con el Grupo Tribu.

13:00 y 17:00 h, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros: **Música mexicana y latinoamericana**, con el Grupo Vuelta a la Izquierda.

Martes 11

12:00 h, en el Auditorio Javier Barros Sierra del anexo de Ingeniería: **Nueva canción mexicana**, con el Grupo Garabato.

11:00 y 17:00 h, en el Plantel Oriente del CCH: **Música y danza de La Huasteca**, con el Grupo Tenek.

13:00 y 18:00 h, en la ENEP Acatlán: **Sugar** (comedia musical), con el grupo estudiantil del Plantel 8 de la ENP.

13:00 y 18:00 h, en el Salón de Educación Continua (S-1101) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: **Cualquier cosa** (cine social).

12:00 y 17:00 h, en el auditorio de la Facultad de Química: **Monsieur Verdoux** (Ciclo Charles Chaplin).

Miércoles 12

12:00 y 17:00 h, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia: **Sugar**.

12:00 y 17:00 h, en la Facultad de Química: **Música rock**, con el grupo estudiantil del Plantel Sur del CCH "Fire Angel".

14:00 h, en la ENEP Zaragoza: **Música**, con el Trío Kalos.

11:00 y 17:00 h, en el Plantel Vallejo del CCH: **La carpa**, con el Grupo de Teatro de la ENEP Aragón.

11:00 h, en la Facultad de Economía: **Guitarra clásica**, con Rafael Nava.

13:00 h, en la Facultad de Economía: **Música de cámara**, con la Orquesta de Cámara Juvenil de la Escuela Nacional de Música.

12:00 y 18:00 h, en el auditorio de la ENEP Aragón: **Las amargas lágrimas de Petra von Kant** (ciclo de cine alemán).

SEGUNDO ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza y la Dirección de Relaciones Laborales de la UNAM invitan al **Segundo encuentro interinstitucional en salud ocupacional y ambiental** (Investigación y ejercicio profesional), a celebrarse hoy, lunes 10, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez del Vivero Alto de CU.

Programa:

En la sala principal:

9:00 h. **Ceremonia inaugural.** Bienvenida, por el doctor Rodolfo Herrero Ricaño, director de la ENEP Zaragoza. Palabras, por el licenciado Jorge Riva Palacio Nieto, director de Relaciones Laborales de la UNAM. Inauguración.

9:30 h. Conferencia magistral: **La participación interinstitucional frente al problema de la salud ocupacional y ambiental en México**, por el doctor Rodolfo Herrero Ricaño.

10:00 h. Mesa redonda: **Necesidades nacionales prioritarias en la investigación de la salud ocupacional y ambiental en México.** Ponentes: doctores Rogelio Montemayor Galindo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Javier Gómez Saborio, Secretaría de Salud; Federico Ortiz Quezada, Instituto Politécnico Nacional; ingeniero Rodolfo Lacy Tamayo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; doctores José Eduardo San Esteban Sosa y Armando Bantancourt, ENEP Zaragoza.

En el Aula A:

11:00 h. Panel: **Características, avances y limitaciones de la investigación nacional en salud ocupacional.** Ponentes: doctores Salvador Jalife García, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Alejandro Córdova Córdova, Universidad Autónoma Metropolitana; AS Alfredo Tecla, Instituto Politécnico Nacional; doctores Monique Mitasstein, Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud; Antonio Sánchez, Secretaría de Comunica-

ciones y Transportes; Magdalena Duarte N. y Mercedes Ríos, ENEP Zaragoza.

En el Aula B:

11:00 h. Panel: **Características, avances y limitaciones de la investigación nacional frente a la preservación de la salud ambiental y el control de contaminación.** Ponentes: ingeniero Luis Rivera Ramírez, Escuela de Salud Pública de México; doctor Germán Corey, Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud; ingeniero Miguel Angel Valenzuela, Industrias Resistol, y doctores Fermín Rivera Agüero, ENEP Iztacala; Humberto Bravo Alvarez, Centro de Estudios de la Atmósfera; Enrique Márquez Mayaudón y Andrés Guerrero Alvarez, ENEP Zaragoza.

En el Aula A:

12:00 h. Mesa redonda: **Características del perfil profesional en la formación y capacitación de recursos humanos en salud ocupacional.** Ponentes: doctores Carlos Noble Hoyo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Germán Chamorro, Instituto Politécnico Nacional; Horacio Tovalín Ahumada, Universidad Autónoma Metropolitana; Rodolfo Nava Hernández, Facultad de Medicina; Guillermo Torres L., Instituto Politécnico Nacional; Arturo González Pineda y Alicia Quiroz, ENEP Zaragoza.

En el Aula B:

12:00 Mesa redonda: **Aportación de las escuelas de educación superior al estudio, prevención y control de la contaminación ambiental.** Ponentes: MC Sergio Romero V., Instituto Politécnico Nacional; doctora Delia Namihira, Facultad de Medicina; ingeniero Felipe López Sánchez, Instituto Politécnico Nacional; doctor Manuel Rico Bernal, ENEP Zaragoza; licenciada Itelle Yelín, Facultad de Psicología; doctor Norberto Soriano y licenciada María Alejandra Castillo S., ENEP Zaragoza.



En el Aula A:

13:00 h. Panel: **Situación actual y perspectivas del ejercicio profesional en la salud ocupacional.** Ponentes: ingeniera Ena Morales R., Secretaría de Salud; doctores Antonio Ruiz Salazar, Universidad Iberoamericana; Bernarda Curiel, Dupont, SA; Mariano Noriega Elio, Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Servicios para los Trabajadores; Gustavo Molina, Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, y Guadalupe Mendicuti Mondragón, ENEP Zaragoza, y licenciada Verónica Veloz Villarreal, ENEP Zaragoza.

En el Aula B:

13:00 h. Panel: **Situación actual y perspectivas del ejercicio profesional para la preservación de la salud ambiental.** Ponentes: ingenieros José Ramón Pérez Contreras, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; Henyk Weitzenfeld, Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud; Joaquín Cepeda, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; y Mauricio Athié L., investigador privado; doctores Armando Báez, Centro de Estudios de la Atmósfera, UNAM; Gabriel Padilla Hernández y Rocío Valle Lascuráin, ENEP Zaragoza.

En el AP:

14:15 h. Conferencia magistral: **La UNAM ante la prevención de riesgos de trabajo en la salud ocupacional.** Ponente: licenciado Jorge Riva Palacio Nieto.

14:45 h. **Conclusiones.** Doctor Salvador García de la Torre, secretario académico de ENEP Zaragoza.
15:00 h. **Clausura.** Doctor Rodolfo Herrero Ricaño.

Del 10 al 28 de febrero

CICLO DE CONFERENCIAS: ECOFISIOLOGIA DE CRUSTACEOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Superación del Personal Académico, y el Centro de Investigaciones Marinas de la Universidad de La Habana, Cuba, en coordinación con el Laboratorio de Ecofisiología, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de esta Casa de Estudios, organizaron el ciclo de conferencias **Ecofisiología de crustáceos**, el cual se efectuará del 10 al 28 de febrero, bajo el siguiente

PROGRAMA:

Lunes 10

Inauguración.

Vida larvaria de los crustáceos. Doctor Samuel Gómez-Aguirre, del Laboratorio de Hidrobiología, Instituto de Biología, UNAM.

Importancia ecológica y pesquera de crustáceos marinos. Doctor Luis A. Soto González, del Laboratorio de Ecología del Bentos Marino, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM.

Lunes 17

Aspectos teóricos y prácticos en la determinación del consumo de oxígeno. Doctor Eugenio Díaz Iglesia, del Centro de Investigaciones Marinas, Universidad de La Habana.

Respuestas metabólicas de peneidos. M en C José Latournerié Cervera, del Laboratorio de Ecofisiología del Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UNAM.

Lunes 24

Regulación osmótica en peneidos. M en C Adolfo Sánchez Zamora, del Laboratorio de Ecofisiología del Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UNAM.

Regulación endócrina en crustáceos decápodos. Doctor Eugenio Díaz Iglesia, del Centro de Investigaciones Marinas, Universidad de La Habana.

Viernes 28

Potencial adaptativo de algunos crustáceos en acuicultura. M en C José Luis Arredondo Figueroa, del Laboratorio de Limnología, Instituto de Biología, UNAM.

Alimentación en peneidos con halófitas terrestres. Doctora Guadalupe de La Lanza Espino, del Laboratorio de Hidrobiología, Instituto de Biología, UNAM.

Clausura.

Sede: Facultad de Ciencias, UNAM, Aula Magna I.

Hora: de 17:00 a 20:00 h.

Informes al teléfono 550-52-15, extensión 3940.

IIM/FC

CICLO DE CONFERENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

¿Qué se hace en el Instituto de Investigaciones en Materiales?

Doctor Guillermo Aguilar Sahagún.

Martes 11, 11:00 h.

Silicio amorfo, una nueva tecnología.

Doctor William Pickin.

Jueves 13, 17:30 h.

Aleaciones con efecto memoria.

Doctor David Ríos Jara.

Martes 18, 11:00 h.

Reología de macromoléculas flexibles y semiflexibles.

Doctores Carlos Rangel, Lourdes Vega y Octavio Manero.

Jueves 20, 17:30 h.

Transferencia de calor y masa.

Doctor Eduardo Ramos.

Martes 25, 11:00 h.

Ondas de densidad de carga: experimento.

Doctor Roberto Escudero.

Jueves 27, 17:30 h.

Las conferencias se realizarán en el Aula Magna I de la facultad.

Seminario internacional

CAPITALISMO MODERNO E INNOVACION POLITICA

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Relaciones Internacionales, invita al seminario internacional **Capitalismo moderno e innovación política** (Europa Occidental en la dinámica de la crisis contemporánea), que se realizará de acuerdo al siguiente

Programa:

Martes 11

10:00 h. **Inauguración**

11:00 h. **Las relaciones internacionales durante 1970-1985:** Porfirio Muñoz Ledo, Luis Suárez, Fernando Carmona, Julio Sau Aguayo, Héctor

tor Cuadra. **Moderador:** Ricardo Méndez Silva.

17:00 h. **La crisis y las relaciones internacionales hoy:** Pedro Vuskovic, Arturo Guillén, Severo Salles, Pedro López Díaz, Rosa María Piñón. **Moderador:** Leonel Péreznie-to.

Miércoles 12

10:00 h. **México ante la encrucijada internacional hoy:** José Luis Cedeña, José Ma. Calderón, Sergio Aguayo, Víctor Carlos García Moreno, Jacobo Casillas, Víctor Batta. **Moderador:** José Cabra Ibarra.

17:00 h. **México ante la encrucijada internacional hoy:** Horacio Labastida, Octavio Rodríguez Araujo, Adolfo Aguilar Zinser, Gonzalo Martínez Corbalá, Luis González

Souza. **Moderador:** María de Lourdes Sierra K.

Jueves 13

10:00 h. **El estudio de las relaciones internacionales en México: evolución y perspectivas.** Blanca Torres, Carlos Rico, Ricardo Macouzet, José Antonio Gómez Cargas, Ileana Cid Capetillo, Pedro González Olvera. **Moderador:** Antonio Murguía Rosete.

17:00 h. **Las relaciones internacionales en la UNAM: problema actual y propuestas.** Modesto Seara Vázquez, Edmundo Hernández-Vela S., Leopoldo González Aguayo, Graciela Arroyo Pichardo, Manuel Millor Mauri. **Moderador:** Carlos Sirvent G.

20:00 h. **Clausura.**

Lugar: Sala Azul de Audiovisuales, edificio "F", FCPyS, UNAM.

PROYECTO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA

El Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de su Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, y el Instituto de Investigaciones Biomédicas comunican el inicio de inscripciones al **Proyecto Académico de Especialización, Maestría y Doctorado en Biotecnología**:

Propósito general:

Formación de profesionales, profesores e investigadores, de elevado nivel académico, capaces de realizar actividades docentes, de investigación y desarrollo tecnológico e industrial en el campo de la biotecnología.

Las actividades de este proyecto se desarrollan en el Instituto de Investigaciones Biomédicas y en el Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología.

El registro de aspirantes se llevará a efecto a partir de hoy.

Los planes de estudio tendrán duración de dos semestres para el nivel de especialización, de tres para la maestría y de cuatro para el doctorado.

Requisitos:

Para el nivel de especialización:

- Contar con una licenciatura o grado académico en el área químico-biológica o en áreas relacionadas con ella.**
- Presentar un examen-diagnóstico sobre matemáticas, físico-química, química orgánica y bioquímica.
- Aprobar un examen de comprensión del inglés que versará sobre temática biotecnológica.
- Ser aceptado por la Comisión de Admisión del Proyecto.

Para el nivel de maestría:

- Contar con una licenciatura o grado académico en el área químico-biológica o en áreas relacionadas con ella.**
- Cumplir satisfactoriamente con el periodo propedéutico de maestría.

- Aprobar un examen de comprensión del inglés que versará sobre temática biotecnológica.
- Ser aceptado por la Comisión de Admisión del Proyecto.

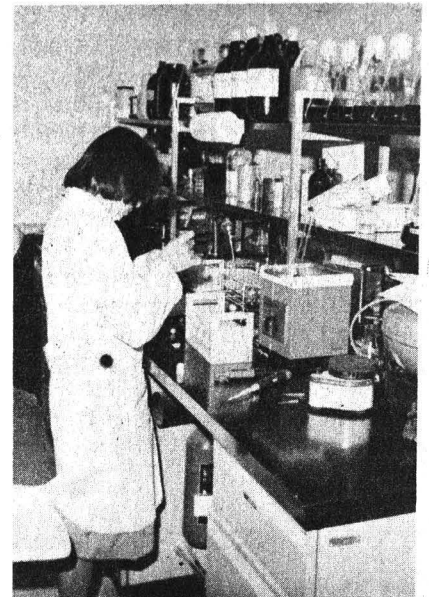
Para el nivel de doctorado:

- Tener un título profesional y haber cubierto el plan de estudios de la maestría en biotecnología o de alguna de las siguientes: investigación biomédica básica, ciencias químicas, biomedicina, ciencias biomédicas, microbiología o en áreas relacionadas con este campo. **
- Aprobar un examen de comprensión del inglés que versará sobre temática biotecnológica.
- Presentar oralmente una síntesis del trabajo realizado durante la maestría y el proyecto que pretende desarrollar en el doctorado, a una Comisión de Admisión nombrada para cada candidato por el Consejo Interno del Proyecto, y ser aceptado por la misma.

** Los aspirantes provenientes de instituciones diferentes a la UNAM deberán obtener el dictamen de suficiencia académica de sus estudios previos a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado. En tanto se obtiene el dictamen, la inscripción será condicional.

Periodo propedéutico:

- Constará de dos cursos y trabajo de investigación. Los cursos se impartirán en ambas casedes, con el fin de actualizar a los aspirantes en sus conocimientos básicos de microbiología aplicada, ingeniería bioquímica, bioquímica aplicada o procesos y proyectos.
- El trabajo de investigación se desarrollará en el laboratorio que le sea asignado al aspirante como resultado de su entrevista con el cuerpo de tutores del proyecto.



Calendario de actividades:

Registro de aspirantes: hasta el 4 de marzo.

Reunión del coordinador con los aspirantes a especialización y maestría en la Coordinación del Proyecto: 3 de marzo, a las 17:00 h.

Examen-diagnóstico para aspirantes a especialización: 10 de marzo, a las 17:00 h.

Examen de comprensión del idioma inglés: 14 de marzo.

Reunión de las comisiones de admisión con los aspirantes de especialización y maestría: 20 de marzo.

Reunión de la Comisión de Admisión con los aspirantes de doctorado: 21 de marzo (fecha límite).

Periodo de inscripciones: del 21 al 25 de abril.

Inicio de actividades académicas: 21 de abril.

Duración del curso propedéutico: del 21 de abril al 19 de septiembre.

Para mayores informes y entrevistas, dirigirse a: la Coordinación de la Especialización, Maestría y Doctorado en Biotecnología, Unidad de Enseñanza del Instituto de Investigaciones Biomédicas, Ciudad Universitaria, DF. Código Postal 04510. Teléfono 550-52-15, extensión 3591.

En el Auditorio Efrén C. del Pozo de la UDUAL

Conferencia "El Concepto RISC, Reduced Instructions Set Computers"

• Por el doctor David A. Patterson, el 17 de febrero

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en colaboración con la compañía Hewlett Packard de México, invita a la comunidad universitaria y a todas aquellas personas interesadas en la computación a la conferencia **El concepto RISC, Reduced Instructions Set Computers**, que dictará el doctor David A. Patterson, de la Universidad de California en Berkeley.

El doctor Patterson es titulado en ciencias de la computación por la UCLA, miembro de la Facultad de Ciencias de la Computación de la Universidad de California, Berkeley, profesor a nivel maestría y li-

cenciatura y Premio a la Enseñanza Distinguida del senado académico de la misma universidad.

En 1977, David A. Patterson dirigió el diseño e instrumentación del Sistema RISC I; realiza investigaciones tratando de combinar el **software** popular, la arquitectura experimental y circuitos integrados a gran escala para crear sistemas de computación más eficientes.

Esta conferencia se realizará el 17 de febrero de 1986, de las 9:00 a las 13:00 h, en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), Ciudad Universitaria, a un costado del Estadio, frente a la Tienda UNAM.

Seminario del doctor
Ismael Herrera Revilla

MODELACION MATEMATICA DE SISTEMAS MACROSCOPICOS

El Instituto de Geofísica invita al seminario que dictará el doctor Ismael Herrera Revilla, director de este instituto, con motivo de la apertura del ciclo de Seminarios Ricardo Monges López, los cuales tendrán verificativo cada dos semanas.

Con el título de **Modelación matemática de sistemas macroscópicos**, el seminario se efectuará el martes 11, a las 13:00 h, en el salón de seminarios de la dependencia.

Dirección General de Servicios
de Cómputo Académico

CONVOCATORIA PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico solicita personal altamente calificado en el área de computación, para cubrir las siguientes vacantes:

Líder de proyecto. Se solicita ingeniero en computación o similar, titulado, con experiencia en diseño de sistemas y manejo de personal.

Analista. Ingenieros en computación, actuarios o similar, pasantes o titulados, para desempeñar puesto de analista de sistemas; experiencia mínima de un año, tiempo completo.

Programadores. Se requieren programadores de alto nivel en lenguaje Cobol, experiencia mínima de un año, tiempo completo.

Analista de métodos y procedimientos. Se solicita personal con amplia experiencia en análisis de métodos y procedimientos, tiempo completo.

Los interesados deberán dirigirse con los ingenieros Fernando Reyes Gutiérrez y Eduardo Salinas Díaz, al teléfono 655-13-44, extensión 7136, en la DGIRE, Ciudad Universitaria.

El horario de entrevista será los lunes, miércoles y viernes, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.



CURSOS DEL CISE

Introducción a la comunicación educativa, del 17 de febrero al 19 de marzo (lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 13:00 h).

Taller de guionismo para producción audiovisual, del 10 de marzo al 9 de abril (lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 13:00 h).

Informes de costo e inscripciones en el CISE, Sección Escolar, ubicado en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.

Mesa redonda

LA DEUDA EXTERNA: OPCIONES, PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS

La Facultad de Economía informa de la mesa redonda **La deuda externa: opciones, perspectivas y estrategias**, que se efectuará mañana martes, 11 de febrero a las 10:00 h, en el salón 107 del edificio principal de la facultad. En la mesa participarán Eliezer Morales Aragón, Eduardo González, Manuel Aguilera y María Luisa de Mateo.

Coloquios de astronomía

CONCLUSIONES DEL TALLER DEL TELESCOPIO DE 2 METROS

Dentro del programa de coloquios del mes de febrero, el Instituto de Astronomía informa de la sesión del miércoles 12, en la cual el físico Elfego Ruiz, el doctor Salvador Cuevas y el también físico Luis Salas tratarán las **Conclusiones del taller del telescopio de 2 metros (1a. parte)**.

Esta actividad tendrá lugar en la sala de conferencias del instituto.

Para estudiantes de medicina de ciclos clínicos

II CURSO MODULAR DE RADIOLOGÍA: TORAX

La Facultad de Medicina, a través de la Secretaría de Enseñanza Clínica, invita a estudiantes de medicina de ciclos clínicos al **II Curso modular de radiología: tórax**, que se llevará a cabo del 19 de febrero al 17 de marzo de 1986, con horario vespertino en diferentes hospitales.

Cupo limitado.

Se dará constancia de asistencia.

Informes e inscripciones: Facultad de Medicina, UNAM, Secretaría de Enseñanza Clínica, Edificio "B", 3er. piso.

Curso extracurricular

CIENCIAS SOCIALES Y SALUD I

Asimismo, informa del curso extracurricular **Ciencias sociales y salud I**, que será coordinado por el psicólogo Enrique Bravo García, dirigido a estudiantes de medicina y de otras disciplinas sociales como psicología, sociología, trabajo social, etcétera; se efectuará del 3 al 11 de marzo de 1986, de 9:00 a 14:00 h.

Informes e inscripciones: Unidad de Ciencias Sociales, Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública, FM. Teléfonos: 550-57-72 y 550-57-74, de 10:00 a 14:00 h.

Para estudiantes de medicina

CURSO: SALUD EN EL TRABAJO

Finalmente, a través del Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública, invita al curso **Salud en el trabajo**, para estudiantes de medicina, que se impartirá del 3 al 14 de marzo de 1986, de 15:00 a 19:00 h, de lunes a viernes.

Requisitos: ser alumno regular de la facultad.

Cupo: limitado a 25 alumnos.

Lugar: aula del departamento sede.

Informes e inscripciones: en la Unidad de Salud en el Trabajo del departamento sede. Edificio "B" de la Facultad de Medicina, 6o. piso. Teléfono, 550-57-72 de 10:00 a 14:00 h.

Facultad de Filosofía y Letras/División de Estudios de Posgrado

INSCRIPCIONES PARA MAESTRIA Y DOCTORADO

La Facultad de Filosofía y Letras informa que próximamente se abrirán las inscripciones y reinscripciones correspondientes al semestre escolar 86-II para los Cursos de Especialización en Literaturas Maya y Náhuatl, las Maestrías en Filosofía, Letras (Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Mexicanas, Inglesas, Lingüística hispánica), Historia (del Arte de México), Geografía, Pedagogía, Enseñanza Superior, Bibliotecología y Estudios Latinoamericanos (Filosofía, Letras, Historia), y los Doctorados en Filosofía, Letras, Historia, Geografía, Pedagogía y Estudios Latinoamericanos.

Los alumnos de **reingreso** deberán presentar la hoja de inscripción del semestre anterior.

Los alumnos de **primer ingreso** deberán presentar la siguiente documentación por duplicado:

- a) **Título profesional o carta de pasante** (alumnos que provienen de la licenciatura antecedente en la propia facultad).
- b) Título profesional (alumnos que provienen de **otras licenciaturas de la UNAM** o de **otras instituciones educativas**).
- c) Certificado de estudios.
- d) Acta de nacimiento.
- e) Constancia de examen de traducción de una lengua moderna (francés, alemán, italiano, portugués y ruso) expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) o por la Coordinación de Letras Modernas de la facultad.
- f) Para la Maestría en Enseñanza Superior, constancia de traducción de una lengua moderna de las que aparecen en el párrafo anterior, excepto de portugués y ruso.
- g) Currículum vitae.
- h) Carta de exposición de motivos.
- i) Los candidatos a cursar los estudios de posgrado deberán entrevistarse con el asesor del área correspondiente antes de proceder a llenar la hoja de inscripción.
- j) Constancia de ejercicio docente en la UNAM, expedida por el director de su facultad o escuela (* sólo alumnos de Enseñanza Superior).

Los alumnos que no sean egresados de la UNAM deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias), hasta el **28 de febrero** para presentar original y copia de los siguientes documentos:

- a) Acta de nacimiento.
- b) Certificado de secundaria y bachillerato.
- c) Título profesional o diploma.
- d) Grado académico (si es el caso).
- e) Certificado de estudios de licenciatura.
- f) Certificado de estudios de maestría (si es el caso).

Los documentos deberán estar legalizados por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Cónsul mexicano, con excepción de los candidatos ciudadanos de las siguientes naciones: Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá, quienes presentarán la documentación legalizada por un notario público y el Cónsul mexicano. Los candidatos que sean ciudadanos suizos necesitarán la legalización del Cónsul mexicano, así como de las autoridades del cantón donde se expidan los documentos.

Los alumnos egresados de la UNAM, que provengan de una licenciatura no antecedente a la maestría que desean cursar, deberán entregar la documentación señalada por duplicado, así como la copia de la última inscripción en la UNAM, **hasta el 28 de febrero**, en las Oficinas de la Sección Escolar de esta División.

Los alumnos que provengan de la licenciatura antecedente y que haya sido cursada en esta facultad, deberán presentar su documentación por duplicado, en las oficinas de la Sección Escolar de esta División, entre el **10 y el 24 de marzo**, de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 18:45 h. Todos los alumnos, tanto de primer ingreso como de reingreso, deberán presentarse con el asesor del departamento correspondiente, para seleccionar las asignaturas que cursarán en el semestre escolar 86-II.

Reunión de evaluación 1985 de la...

(viene de la página 13)

La formulación del programa académico único para el internado de pregrado, realizado conjuntamente con las escuelas nacionales de estudios profesionales Iztacala y Zaragoza, muestra la coordinación e integración que existe en la Universidad para el desarrollo de este tipo de acciones.

En el posgrado, dijo el doctor Cano Valle, es importante resaltar la definición de las normas complementarias al reglamento de posgrado de la UNAM.

De la misma manera, continuó, se reestructuró el programa de maestría en Ciencias Sociomédicas y en general se promovió la graduación de los alumnos de posgrado.

En cuanto a investigación, se basaron ampliamente las metas previstas para 1985, fundamentalmente en el área biomédica; se diseñó e inició el Programa de Integración Temprana a la Investigación de los Estudiantes de Medicina (ITIEM), el cual ha tenido gran aceptación por parte de los alumnos de pregrado y de los propios tutores.

Asimismo, las líneas de investigación tendientes a solucionar los principales problemas de salud en el país se han fortalecido y en relación a los trabajos obtenidos se ha conseguido una mayor calidad y originalidad de los mismos.

Al referirse a extensión universitaria, el doctor Cano Valle informó que las metas planeadas fueron cumplidas en su totalidad. Cabe destacar la participación de la facultad en el apoyo a la población afectada por los sismos de septiembre.

Metas mínimas 1986

El doctor Fernando Cano Valle indicó que la Facultad de Medicina se propone para 1986 reestructurar su División de Estudios Profesionales, de acuerdo al plan de estudios 1985; realizar la programación y aplicación de este nuevo plan con el 100% de los alumnos de nuevo ingreso de 1986, e implantar un siste-

ma de evaluación permanente que permita conocer el desarrollo del nuevo plan.

Entre otras de sus metas está la de impartir 32 cursos de enseñanza extracurricular, orientados a cubrir las deficiencias en la población de alumnos irregulares y realizar un programa de seguimiento de estos estudiantes, con el fin de disminuir esta población.

Recordó que esta dependencia universitaria registra el mayor índice de acreditación y de eficiencia terminal en la Universidad; sin embargo, se requiere hacer un mayor esfuerzo para lograr abatir los índices de reprobación en diversas asignaturas.

Por otra parte, se pretende continuar con programas de superación del personal académico e incrementar las acciones para lograr que en 1986 se concluya la regularización y la estabilización de este personal.

A su vez, se continuará con programas de orientación vocacional, profesional y social, a niveles de enseñanza media superior y licenciatura, cubriendo todos los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y de escuelas incorporadas.

En cuanto a la atención primaria de la salud, ésta representa una estrategia nacional e internacional que implica la participación decidida de las instituciones educativas. La Facultad de Medicina la ha abordado vigorosamente en los últimos 12 años a través del Programa de Medicina General Integral, Medicina Familiar y el Centro de Estudios de Atención Primaria a la Salud.

En este renglón se plantea como metas mínimas definir el número de médicos generales familiares que

la FM requiere formar para los años 1995 y 2000, fortaleciendo los aspectos operativos del curso.

Al referirse al posgrado, el Director de la Facultad de Medicina informó que durante 1986 se iniciará la operación de seis nuevos programas académicos de maestrías y de doctorados, que deberán ser apoyados con el perfeccionamiento de los mecanismos de selección de alumnos y de profesores.

Se continuará impulsando la preparación de los alumnos de posgrado con actividades académicas que apoyen la elaboración de sus proyectos de investigación y lograr de esta manera elevar la eficiencia terminal en este nivel.

La facultad se propone perfeccionar los mecanismos de selección de alumnos y tutores con las diferentes áreas de maestrías y doctorados, para abatir la deserción, que en 1982 fue de 55%, en 1985 del 14% y ahora se espera reducirlo a menos del 10%.

En la investigación, comentó el doctor Cano Valle, se continuará con las acciones en favor de un mejor desarrollo de la investigación en las áreas clínica, epidemiológica, sociomédica-educativa y en desarrollo tecnológico. En 1986 se dará prioridad a las estrategias que faciliten el camino hacia la excelencia en todas las áreas.

El Director de la Facultad de Medicina expresó que existe la convicción de que es necesario renovar y transformar a nuestra Casa de Estudios, a fin de darle a nuestro país la Universidad que se merece.

"Como universitarios estamos dispuestos a contribuir con nuestro mayor empeño, dedicación y entrega para alcanzar esta meta, con lo cual habremos de lograr el crecimiento y desarrollo de México", puntualizó.

Facultad de Medicina

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Perinatología básica. Profesor titular: doctor Isidoro García Martínez. Sede UEC/MGF Centro de Salud Doctor Francisco J. Balmis, SSA. Fecha: del 10 al 21 de febrero, de 16:00 a 19:00 h.

Salud en el trabajo. Profesor titular: doctor Ernesto Cárcamo Solís. Sede: Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva

y Salud Pública de la Facultad de Medicina. Fecha: del 10 al 28 de febrero, de 17:00 a 21:00 h.

Bioestadística. Profesora titular: doctora Blanca Estela Vargas Terraz. Sede: Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la FM. Fecha: del 10 al 28 de febrero, de 9:00 a 13:00 h.

Reunión del Colegio...

(viene de la página 1)

El segundo punto de la agenda de trabajo se refirió al Censo del Personal Académico. Se hizo entrega del documento respectivo a los integrantes de este cuerpo colegiado, al tiempo que el Director General de Asuntos del Personal Académico indicó que el costo de este censo será mínimo, requiriendo, en cambio, del apoyo de los directores para lograr los propósitos del proyecto.

Se entregó, asimismo, el proyecto "Justificación de las Reformas al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM", documento que fue explicado por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, quien destacó que es necesario volver a reunir a dos perfiles que se habían separado, el del investigador y el del docente, puesto que no se puede impartir clase sin investigar, ni es posible mantener los productos de la investigación sin compartirlos con los estudiantes.

El proyecto establece, asimismo, la tutoría obligatoria en la maestría y doctorado con el fin de orientar y alentar al alumno en su actividad académica, tutoría desempeñada en forma indistinta por investigadores y profesores. Para este proyecto se solicitó a los integrantes del Colegio que envíen sus observaciones al anteproyecto a más tardar el 27 de febrero. También se acordó que se creará una comisión, responsabilizada de analizar las observaciones enviadas y conformar el proyecto que habrá de ser presentado en su momento al Consejo Universitario. Dicha Comisión quedó integrada por los doctores Félix Recillas, Octavio A. Rascón, Fernando Cano Valle, José Manuel Berruecos, Sergio Jara del Río, José Luis Galván Madrid y Abelardo Villegas, así como por el licenciado Javier Palencia.

Con el propósito de estudiar la problemática referente a las prácticas escolares se formó una comisión integrada por los doctores Rodolfo Herrero Ricaño, José Manuel Berruecos, Octavio A. Rascón Chávez, Sergio Jara del Río, José Luis Galván y Félix Recillas Juárez; licenciada Ma. de Lourdes Apodaca

Rangel, arquitecto Ernesto Velasco, ingeniero Agustín Valera, licenciada Ma. Esther Hernández Torres, CP. Jorge Parra Reynoso y M en C Héctor Domínguez Álvarez.

En otro punto de la agenda se abordó el problema de la Educación Continua. En su desarrollo se expresó que México requiere de más y mejores universitarios, es decir, de profesionistas capaces de plantear alternativas científicas, tecnológicas, políticas y sociales congruentes con la realidad nacional. Sin embargo, al concluir sus estudios, el mayor número de ellos se desvincula de la Universidad, alejándose del proceso sistemático de análisis y crítica al que obligan, hoy más que nunca, los acontecimientos nacionales e internacionales. Por esto, se dijo, la UNAM requiere desarrollar mejores fórmulas de vinculación con la sociedad y en esto la educación continua constituye una de las mejores posibilidades para este efecto.

El Colegio de Directores decidió formar una comisión para que se estudie el proyecto presentado por la Secretaría General con la participación de los responsables del área de educación continua en escuelas y facultades. La misma quedó integrada por el doctor Rodolfo Herrero Ricaño, CP Alfredo Adam Adam, doctor Filiberto Enríquez Habib, ingeniero Agustín Valera Negrete, arquitecto Ernesto Velasco León, doctor Octavio A. Rascón Chávez, CP Jorge Parra y M en C Héctor Domínguez. Los integrantes del Colegio harán llegar sus observaciones a la Secretaría General el 3 de marzo para que posteriormente la Comisión formada para tal efecto haga la revisión general del mismo y, en su caso, se pueda proceder a su instrumentación.

Los miembros del Colegio de Directores conocieron, asimismo, el estado que guarda la problemática en torno a la Preparatoria Popular "Lázaro Cárdenas".

Del 12 al 14 de febrero

FORO SOBRE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA

La Coordinación de Humanidades informa del **Foro sobre ahorro y uso eficiente de energía**, que se realizará en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, que tendrá lugar del 12 al 14 de febrero de 1986, bajo el siguiente

Programa:

Ceremonia de inauguración: 12 de febrero a las 10:00 h, con la intervención del licenciado José Luis Alcudia, subsecretario de Energía, SEMIP.

Declaratoria de inauguración: licenciado Federico Reyes Heróles, coordinador de Humanidades.

1a. Reunión, 12 de febrero.

10:20 h. **Ahorro en el contexto de la política energética nacional**, ponente: doctor Aaron Dychter.

11:20 h. **El programa de ahorro energético**, ponente: doctor Edmundo de Alba.

12:20 h. **La contribución de la educación superior al ahorro energético**, ponente: doctor Mariano Bauer.

2a. Reunión, 13 de febrero.

10:00 h. **El balance energético mexicano 1984**, ponente: licenciado Joaquín Mier Muth.

11:00 h. **El ahorro energético en la planeación energética**, ponente: doctor Antonio Alonso.

12:00 h. **El uso racional de la energía eléctrica**, ponente: ingeniero Manuel de Diego.

13:00 h. **Ahorro energético en la industria petrolera**, ponente: ingeniero Rafael Paredes.

3a. Reunión, 14 de febrero.

10:00 h. **Mesa redonda sobre experiencias en ahorro energético:**

La experiencia francesa en el ahorro energético, ponente: doctor Yves Chevalier.

Patrones de consumo de energía de los países subdesarrollados, ponente: doctor Antonio Yúnez Nau-de.

Cogeneración y eficiencia energética, ponente: ingeniero Alberto Escofet Artigas.

Presidente de la mesa: doctor Edmundo de Alba.

La UNAM realizará actividades en...

(viene de la página 11)

"Nuestro acercamiento a la Universidad Nacional, de la cual somos parte, responde a la convicción de que nuestra labor debe vincularse a las instituciones de educación superior del país, particularmente a la UNAM cuyas experiencias y resultados en materia de enseñanza e investigación, constituyen un importante aporte para la formación de las nuevas generaciones de mexicanos", indicó.

En este contexto, se debe lograr que los jóvenes universitarios se familiaricen cada vez más con la problemática del sector rural. A través de estos convenios se pretende cubrir el difícil triángulo conformado por la investigación, la enseñanza y la extensión cultural, en beneficio tanto de los campesinos mexicanos como de las mismas universidades.

En su oportunidad, el doctor José Manuel Berruecos Villalobos, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVyZ), manifestó que la firma de los convenios representa un paso más dentro de un conjunto de acciones en las que ha participado esta dependencia universitaria, desde el surgimiento del fondo del Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del Distrito Federal (PRODEL).

Lo anterior, concluyó, ha contribuido de manera importante a la formación profesional de nuestros estudiantes y, en este sentido, "continuaremos promoviendo la realización de prácticas escolares directamente vinculadas con el PRODEL, a fin de motivar a los alumnos a superarse cada vez más en las diversas áreas de su especialidad".

Apoyo en diversas áreas

En un primer convenio, de carácter general, la UNAM y el BANRURAL, en su calidad de fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso PRODEL, acordaron, entre otros puntos, incrementar el intercambio académico, científico y cultural para beneficio de la población rural, estimular y apoyar

estudios de desarrollo científico y tecnológico que promuevan el mejoramiento del sector rural.

Para tal fin, BANRURAL otorgará a esta Casa de Estudios el apoyo económico necesario para el cumplimiento de los programas establecidos de común acuerdo.

Asimismo, las partes signantes diseñarán un programa anual de actividades donde se especificarán las tareas que ambas instituciones deberán realizar para su cumplimiento, designando a los responsables para tal efecto, mismos que deberán formar una comisión de trabajo interinstitucional para evaluar semestralmente el desarrollo del programa y mantener el intercambio de información respecto a las tareas propuestas, la política y los medios que habrán de utilizarse para alcanzar sus resultados.

El presente convenio, cuya duración será de dos años, podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes.

En un segundo convenio se acordó colaborar en la realización de actividades de beneficio recíproco en materia de docencia, investigación y extensión de las instalaciones del Complejo Agropecuario Industrial de Tizayuca, Hidalgo (CAIT), propiedad del PRODEL, en el área Producción Animal-Bovinos.

A su vez, y para la realización de las actividades, la UNAM construirá en dichas instalaciones una sala de lectura, un cuarto de acervo, sanitarios, cubículos y oficinas para los profesores, alumnos de posgrado e investigadores de la FMVyZ. Asimismo, una sala de necropsias en la que se tendrán baños y vestidores, frigoríficos, cajón de sacrificios, un laboratorio de diagnóstico y una bodega de instrumental, entre otros.

Con este propósito, la FMVyZ facilitará en forma transitoria, sin que afecte el desarrollo normal de

sus actividades, los recursos humanos y materiales necesarios para el mejor cumplimiento del presente convenio, el cual podrá ser modificado por acuerdo de las partes.

Cabe mencionar que, por medio de un contrato de donación, el PRODEL transmite la propiedad, a título gratuito a la UNAM, de la fracción del terreno de 4 mil 256.12 metros cuadrados, deducido del predio de su propiedad, ubicado en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Por otra parte, la Universidad Nacional y el PRODEL acordaron dar por terminado un contrato de comodato, respecto de la fracción de terreno conocido como "El Pozo", que forma parte del rancho denominado "Cuatro Milpas" propiedad de la UNAM, localizado en el Municipio de Tepozotlán, Estado de México, destinado a establecer un centro de cría de ganado lechero.

Dicho acuerdo, cuya duración había sido estipulada por 15 años a partir del mes de octubre de 1973, se dio por terminado anticipadamente por convenir a los intereses de ambas instituciones.

Los documentos respectivos fueron firmados, por parte de la UNAM, por el doctor Jorge Carpiño, rector de esta Casa de Estudios; el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo; el licenciado Eduardo J. Santín, director general del Patrimonio Universitario, y por el doctor José Manuel Berruecos Villalobos, director de la FMVyZ.

Por parte de BANRURAL/PRODEL signaron los licenciados José Gamas Torruco, director general del Banco Nacional de Crédito Rural, y Luis Vicente Echeverría Zuno, delegado fiduciario especial del Fideicomiso PRODEL.

El acto se efectuó en el sexto piso de la Torre de Rectoría. ■

IIMAS/Seminario de computación

GRAMATICAS ATRIBUTIVAS

Los alumnos de la maestría en ciencias de la computación del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas-Colegio de Ciencias y Humanidades invitan al ciclo de seminarios **Especificación formal de lenguajes de programación (bases matemáticas de computación)**, que se realizará bajo la dirección de la doctora Hanna Ocktaba.

El 14 de febrero se presentará la ponencia "Gramáticas atributivas", por la actuaría Alma Rosa Vera Salís, en el salón 406 del IIMAS, a las 12:00 h.

La capacitación garantiza el apoyo...

(viene de la página 11)

En el acto, realizado en el auditorio del Jardín Botánico, la CP Soto Ruiz de Bracho agregó que, de acuerdo a los preceptos legales que nos rigen, las universidades han sido eximidas de la obligación de registrar sus planes y programas de capacitación ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lo que implica un doble compromiso para nuestras instituciones, pues por una parte deben cumplir con una obligación legal, además de ser las responsables absolutas de la capacitación que en ellas se desarrolla.

Al acto, verificado los días 7 y 8 de febrero, asistieron especialistas de numerosas instituciones de educación superior del país, quienes abordaron desde distintos ángulos el adiestramiento y la capacitación de personal, así como la implantación y formulación de planes y programas con ese fin.

El marco legal de la capacitación para el personal académico

El primero de los ponentes fue el licenciado Francisco Javier Magaña Legorreta, investigador de la ANUIES, quien al abordar el tema **Aspectos jurídicos y normativos de la capacitación en instituciones de educación superior** dijo que el marco legal de la capacitación para el personal académico y administrativo en las instituciones de educación superior de México se da en dos niveles: el universo que rodea a las instituciones educativas, donde el gobierno del país ha formulado e instrumentado leyes y programas que orientan la labor de capacitación, actualización y adiestramiento; y el ámbito interno de las instituciones de educación superior regido por las leyes orgánicas, estatutos, reglamentos internos de trabajo y contratos colectivos de trabajo.

En lo que respecta a las disposiciones jurídicas nacionales, se encuentran: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Ley del ISSSTE, Ley de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Capacitación y Productividad y Programa Integral pa-

ra el Desarrollo de la Educación Superior.

Por lo que refiere, agregó, a la Constitución Política, el Artículo 3o., fracción VIII, establece: "Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado 'A' del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere".

La Ley Federal del Trabajo señala los fines de la capacitación y actualización

Por su parte, la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 153-F señala, entre otros objetivos, de la impartición de capacitación y adiestramiento:

I. "Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad; así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella; II. Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación; III. Prevenir riesgos de trabajo; IV. Incrementar la productividad".

Además, añade el investigador, la ley determina que los cursos y los programas de capacitación y adiestramiento deberán impartirse durante el horario de trabajo o fuera

de él, siempre y cuando estén de acuerdo los representantes de la institución y del sindicato, y podrán impartirse por las mismas instituciones de educación superior o por aquellas que estén registradas y autorizadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Respecto al marco institucional de los centros superiores de enseñanza, el licenciado Magaña dijo que el sistema de educación superior lo conforman diferentes instituciones públicas y privadas, el marco normativo de cada institución es diferente de acuerdo a la naturaleza jurídica, lo que da por resultado una gran heterogeneidad.

A pesar, dijo, de que el marco jurídico de la Administración Pública Federal establece los lineamientos generales para impartir formación, capacitación, actualización y desarrollo para el personal, la normatividad de las instituciones de educación superior carece de los lineamientos y de las directrices específicas que desarrollen, promuevan y estimulen la capacitación. Por esta razón, el 95% de las instituciones no realiza estos cursos, y sólo el 11.8% cuenta con programas, originando con ello al personal de nuevo ingreso problemas de adaptación a las actividades para el logro de los objetivos educativos.

Ante esta situación es recomendable dar carácter normativo a los programas de formación y desarrollo de personal y elaborar y ejecutar programas a corto, mediano y largo plazos, así como estructurar y desarrollar sistemas de control o seguimiento y de evaluación para los programas, concluyó.

Conferencia en el Instituto de Geología

CARTOGRAFIA HIDROGEOLOGICA

El ingeniero Javier González Varela, del INEGI (Secretaría de Programación y Presupuesto), ofrecerá el 12 de febrero en el Instituto de Geología, la conferencia **Cartografía hidrogeológica**.

La conferencia tendrá lugar de 11:00 a 12:30 h, en el Salón de Seminarios José G. Aguilera de este instituto.

Se efectuará los días 19 y 20 de febrero

I REUNION UNIVERSITARIA DE PLANEACION

La Dirección General de Planeación informa de la **I Reunión universitaria de planeación**, que se celebrará los días 19 y 20 de febrero del presente año en el Auditorio "Dr. Efrén C. del Pozo", de la Unión de Universidades de América Latina, en Ciudad Universitaria.

Prevención y educación en el campo...

(viene de la página 16)

"En este simposio se discutirán las variables que han determinado las alteraciones no sólo de los infantes sino del individuo en general, con respecto a la malformación mental creada por factores del medio en que se desenvuelve. Sobre todo se pondrá énfasis en los períodos prepatogénicos que permitan identificar los elementos que anuncian que la salud mental se está empezando a deteriorar".

Por otra parte, el titular de la FP explicó que se debe hablar de la prevención en términos epidemiológicos (a nivel colectivo) y de prevención primaria (o desde la infancia del individuo), para impedir el surgimiento del deterioro mental, tomando en cuenta el medio ambiente.

Por su parte, el doctor Federico G. Puente Silva, vicepresidente Regional de la Federación Mundial de la Salud Mental, destacó la importancia del estudio de la salud mental sobre el deterioro que sufren los individuos de una sociedad, debido a factores como el socioeconómico o naturales como es el caso de México, al enfrentar la situación de movimientos telúricos o de inversión térmica.

Consideró que la sociedad mexicana no estuvo preparada para

afrontar los recientes fenómenos telúricos y por tanto cayó en un ambiente de desesperación; por esto el simposio responde a las necesidades resolutivas en cuanto a la capacidad del individuo para asimilar estos y otros hechos.

En las mesas de trabajo se acordarán, propondrán y discutirán las soluciones más viables a planteamientos en el campo de la salud mental, tales como la problemática del uso de enervantes en la población juvenil e infantil.

Homenaje a Eugene Brody

Después de la inauguración se rindió un homenaje al doctor Eugene Brody, actual secretario general de la Federación Mundial de la Salud Mental, por su estudio sobre las similitudes de la conducta humana en las disciplinas etnología y psicología en las que se desenvuelve el individuo.

El simposio internacional Prevención y educación en el campo de la salud mental. Implicaciones para América Latina fue organizado por el Comité Mexicano Pro-Salud Mental, la Federación Mundial de la Salud Mental y la Facultad de Psicología de la UNAM, el cual reunió a más de 40 instituciones nacionales y extranjeras. ■

Identificación de semillas carbonizadas...

(viene de la página 21)

En este sentido, apuntó que la gran variabilidad observada en dichas plantas se acentúa debido a que no hay barreras reproductoras entre muchas de las especies de cactáceas y a que casi todas florecen en la misma época del año. También se observa que en una misma localidad se encuentran diversas y, a veces, numerosas especies de un mismo género, que intercambian entre sí materiales genéticos.

Por lo tanto, estableció, "es importante contar con una amplia colección de semillas debidamente documentada que sirva de base para el estudio de morfología comparada entre semillas actuales y semi-

llas fosilizadas o semifosilizadas, siendo más correcto hablar de semillas afines".

Finalmente, González Vázquez manifestó que la presencia de determinadas especies en cada estrato fechado, puede incluso indicar los probables climas prevalecientes en aquellos periodos y es posible compararlos con los actuales en las mismas localidades.

En cuanto a las especies de cactáceas identificadas en el sitio arqueológico de Tlajinga, el estudio de su distribución actual permite considerar que hay probabilidades de que existieron en Teotihuacan hace aproximadamente 1,800 años, concluyó. ■

Reunión Nacional

de la ANFECA...

(viene de la página 16)

Los participantes sugirieron que, con el fin de llevar por buen camino el proyecto editorial, se deberá primero hacer una evaluación de necesidades, para luego adoptar medidas específicas. Se pretende formar también un banco de datos que esté al alcance de quien lo necesite y de esta manera lograr un enriquecimiento de material bibliográfico y de consulta.

Al concluir los trabajos, el LA Rodolfo Espinosa Gómez, secretario ejecutivo de la ANFECA, hizo la clausura de este capítulo, que sin lugar a dudas resultó fructífero en el aspecto editorial. Asimismo convocó a la próxima reunión sobre este tema, a celebrarse los días 3 y 4 de abril en las mismas instalaciones. ■

Curso de actualización

RECONVERSION INDUSTRIAL EN EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO

El Centro de Estudios de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía invita al curso: **Reconversión industrial en el capitalismo contemporáneo**, que impartirán los profesores Alfredo Hualde y Jordy Micheli, del 10 al 14 de febrero, de 18:00 a 20:00 h, en el Salón 102 de la DEP.

Temario:

- I. Crisis y reorganización del capitalismo avanzado.
- II. Transformación del Estado del bienestar.
- III. Reorganización del capital.
- IV. Crisis del trabajo.
- V. Dos casos nacionales de reconversión industrial bajo gobiernos socialistas: Francia y España.

Informes e inscripciones en la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, Edificio Unidad de Posgrado, 1er. piso, CU. CP 04510. Teléfono. 550-54-82.

Recreación formativa, propósito...

(viene de la página 23)

Sin embargo, el *Diario* no era todavía una producción íntegramente mexicana, ya que se utilizaba información de otra publicación del mismo nombre, editada en París. La obra, en tres tomos, se distribuyó en cuadernos (de 17 x 26 cms) con ilustraciones alusivas a los temas expuestos. Cada cuaderno costaba en la capital dos reales y tres al interior del país.

Al igual que la primera, la mayoría de las subsecuentes publicaciones fueron editadas en la capital. Unas cuantas en Estados Unidos, sobre todo al principio, cuando se publicaban los números iniciales, y otras en Yucatán, Guanajuato y San Luis Potosí.

Pocas también alcanzaron cobertura nacional, por las dificultades para la transportación; entre ellas se encuentra *La enseñanza*, publicada de 1870 a 1876.

La periodicidad era semanal, quincenal o mensual, y la información casi siempre era laica. Había pocas publicaciones con un contenido claramente religioso; una de estas excepciones es *El ángel de la guarda*, que apareció casi al final del último periodo presidencial de Juárez, en 1870.

Señala la licenciada Camarillo que: "esta situación se dio así porque la explosión de publicaciones periódicas infantiles tuvo lugar cuando el Estado mexicano establece la división tajante entre lo religioso y lo público".

Por otra parte, aunque el promedio de duración fue relativamente corto, dos años, hubo publicaciones como *El correo del niño* que permanecieron editándose hasta 11 años, de 1872 a 1883.

Afirma la entrevistada que la principal causa de que la prensa infantil fuera corta de vida era la economía, pues las publicaciones dependían únicamente de las suscripciones.

Un dato curioso es el grado de especialización que se alcanzó en cuanto al distinguo de contenidos para los diferentes estratos a los que se dirigía una publicación. Estaba, por ejemplo, *El obrero del porvenir*, dedicado a niños de escasos recursos; algunas más, dirigidas a las niñas, incluían moldes para

aprender a hacer prendas de vestir, bordados, carpetas y otras labores manuales; asimismo, apareció *El escolar* (1872 a 1873), que a pesar de ser una publicación escrita por vañones incluía en su prospecto de contenidos la consigna de que: "la mujer ocupará el lugar preferente de nuestros escritos, porque la queremos ver emancipada de la tiranía del hombre".

Para finalizar, la licenciada María Teresa Camarillo mencionó que aún se requiere profundizar más en la ubicación y sistematización de la prensa infantil del siglo pasado, al igual que proseguir el estudio con el presente siglo; esa parte es responsabilidad de su compañera y co-participante en ese trabajo, Irma Lombardo García, también investigadora de la Hemeroteca Nacional. ■

La teoría del control de la...

(viene de la página 23)

Existe un conjunto de estrategias del control de la acción que pueden ser activadas con las dos condiciones antes apuntadas; tomando como ejemplo el propósito de renunciar a fumar, enunció el conferenciante seis estrategias:

1. Control de atención. El sujeto no "ve" los cigarros que están a su alrededor, porque ellos son "filtrados" por medio de sistemas perceptivos antes de que alcancen el umbral de la conciencia.

2. Control del medio ambiente. El sujeto aleja las cosas del medio ambiente que le podrían tentar a abandonar su propósito.

3. Control de la motivación. El sujeto refuerza la motivación en la medida que piensa con frecuencia en el daño a la salud que produce el fumar.

4. Control emotivo. El individuo procura lograr estados afectivos que facilitan la conservación del propósito, tratando de estar feliz, en vez de triste, al no fumar.

5. Control de la codificación. El mundo perceptivo será clasificado

Seminario de polímeros

SUPERPLASTICIDAD EN ZINALCO

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al público en general al seminario **Superplasticidad en Zinalco**, que será impartido por el doctor Gabriel Torres Villaseñor, del Departamento de Materiales Metálicos y Cerámicos del instituto, en la sala de conferencias de la dependencia, el 13 de febrero, de 11:45 a 13:30 h.

Mayores informes con los coordinadores: doctor Luis Antonio Dávalos Orozco y químico Miguel Angel Canseco Martínez, a los teléfonos 550-52-15 al 20, extensiones 4743 o 4744. ■

preferentemente de acuerdo a ciertas características. Por ejemplo, el sujeto clasifica a las personas en fumadores (las que podrían ser peligrosas para él) y en no fumadores.

6. Ahorro en el procesamiento de la información. En situaciones decisivas no sopesa durante mucho tiempo las alternativas, por cuanto esto podría conducir al individuo a una acción contraria a su propósito (el individuo no piensa mucho para decidir si debe o no ir a una fiesta en la que todo el mundo fuma, sino que decide de inmediato no ir a la fiesta). ■

Con respecto a una pregunta sobre la aplicación de la teoría del control de la acción sobre la población que sufrió problemas a consecuencia de los sismos, el doctor Kuhl respondió que su teoría no puede explicar cualquier clase de depresión, sino solamente ciertos problemas específicos de la misma.

Los planteamientos de la teoría del control de la acción han sido ratificados a través de diversos experimentos realizados con grupos de individuos, dijo el doctor Kuhl; sin embargo, admitió que aún falta mucho camino por recorrer en materia de investigación en este campo. ■

El campo de la medicina: conjugación...

(viene de la página 14)

El marco de referencia propuesto por la psicología es una manera de enfocar los problemas médicos dentro de una corriente del pensamiento que exalta las cualidades distintivas del hombre: su conciencia de sí mismo, su individualidad, su tendencia a la autorrealización, capacidad de escoger, imaginación, creatividad y otros valores.

Desde esta perspectiva, la experiencia subjetiva del enfermo y su reacción particular ante la enfermedad es considerada como algo que debe formar parte esencial del diagnóstico y del tratamiento.

Dijo que si bien existe interés por hacer una instalación de humanismo en la enseñanza médica, aún no se sabe cómo hacerlo. Pese a que se reconoce que el interés humano sobre el paciente y el interés científico en el caso no son contradictorios sino complementarios.

El doctor De la Fuente señaló que el nuevo concepto de humanismo médico implica la imagen del hombre basada en su naturaleza biológica, psicológica y social, y su carácter único.

Pero en el nuevo concepto, como en el tradicional, la compasión es

un elemento común. Precisó que la compasión significa una capacidad y una voluntad de compartir el sufrimiento del enfermo que busca su ayuda. Connota la comprensión de lo que la enfermedad significa para el paciente y la capacidad de ver la situación tal y como el enfermo la vive. La compasión jamás debe confundirse con la lástima, ni con el paternalismo. Cuando es genuina, el enfermo la percibe y siempre la aprecia.

Aclaró que la sensibilidad y la compasión no son disciplinas y no pueden aprenderse como tales, sino que el estudio formal de la psicología del hombre total ayuda al estudiante a comprender a la persona enferma, su concepto de la vida y de su situación, pero no necesariamente le infunde ese calor humano que es un elemento necesario para tratar al paciente.

Una actitud descuidada y hostil a la cabecera del enfermo daña la atmósfera de respeto y de dignidad que debe prevalecer en la labor del médico. En cambio, la bondad y la consideración la convierten en una experiencia auténtica.

Dijo que es alarmante y decepcionante ver a médicos no responder a las preguntas de los pacientes

sobre su caso. Hay médicos que no tienen tiempo ni inclinación para personalizar su relación con los enfermos, reconoció el doctor De la Fuente.

“Tener sentido humano —subrayó— significa relacionarse con cada individuo enfermo con respeto, generosidad, sensibilidad; para ayudarlos se requiere aceptarlos con un sentimiento de igualdad. Jamás sentirse superior a ellos”.

El Profesor Emérito de la UNAM recordó que el humanismo médico históricamente se encuentra expresado en el juramento hipocrático.

La formulación humanista tradicional no es suficiente; es necesario fortalecerla y ampliarla, con base en los conocimientos que se obtienen de la naturaleza del hombre, de sus necesidades cuando enferma y de los cambios fundamentales que han experimentado nuestra cultura y nuestra sociedad, apuntó finalmente. ■

Concluyó la ocupación de la Cátedra...

(viene de la página 14)

Además, añadió, la integración no es únicamente una forma de cooperación internacional sino una política de desarrollo, la cual depende del aprovechamiento conjunto de recursos.

El doctor Guerra-Borges precisó que la crisis económica ha causado profundos estragos en todos los esquemas de integración latinoamericana. Ello, continuó, se ha reflejado en el debilitamiento de los vínculos comerciales establecidos, aun antes de la situación actual, entre los países del área. Por ejemplo, dijo, de 1979 a 1982 las exportaciones de América Latina al resto del mundo se redujeron en 3.2 por ciento, mientras que las exportaciones intralatinoamericanas decrecieron en 8.2 por ciento.

El especialista en economía política habló también acerca del pro-

blema de la deuda externa. Al respecto, planteó que el endeudamiento masivo, originado en la década de 1970, marcó el destino latinoamericano para lo que resta del presente siglo. Además, lo anterior se agudiza por la intención de “remodelar nuestras economías a la mejor conveniencia de los intereses de los Estados Unidos”, puntualizó.

El doctor Guerra-Borges explicó que “se comprenda o no, nuestro futuro está en controversia. El reto está en encontrar los nuevos caminos de la cooperación; las nuevas formas de integración. Del pasado hay mucho rescatable, pero volver a los esquemas del pasado es imposible. El contexto histórico configurado ya claramente en los años 80 no permite pensar que se puede volver a lo ya vivido, intentarlo sería un salto en el vacío. La historia siempre es futuro”, concluyó. ■



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Los Universitarios

LUNES 10, FEBRERO DE 1986



Teatro



UNAM/UAM
Manga de clavo
 Tropelarsa de Juan Tovar y Beatriz Novaro
 Dirección: José Caballero
 Con: Emilio Echevarría, Joaquín Garrido y Angelina Peláez, entre otros
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON
 (Centro Cultural Universitario)
 Boletos: \$1,000.00
 Funciones:
 Miércoles a viernes/20:30 h.
 Sábados/19:00 h.
 Domingos/18:00 h.

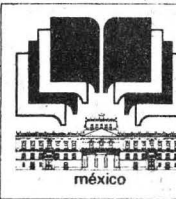
Los juguetes del veliz
 Con: Penico el Payaso Loco
FORO DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
 (Dr. Enrique González Martínez No. 10)
 Boletos: \$400.00
 Viernes/16:30 h.
 Sábados/16:30 h.
 Domingos/16:30 h.



La madre
 Traducción: María Sten
 Adaptación: Rincón Carrillo
 Con el Grupo Transición
TEATRO ARQUITECTO CARLOS LAZO
 (Anexo a la Fac. de Arquitectura)
 Boletos: \$500.00
 Del 8 al 23 de febrero
 Miércoles a viernes 20:00 h.
 Sábados y domingos/18:00 h.

Hanjo o El amargo placer de la espera
 De Yukio Mishima
 Dirección: Jesús García Ramón
 Con: Natalia Ramón, Víctor Hugo Luzama, José Azpilicueta, Roberto Madrigal y Jesús García Ramón
SALA JULIAN CARRILLO
RADIO UNAM
 (Adolfo Prieto No. 133, Col. del Valle)
 Boletos: \$680.00
 Funciones:
 Jueves, viernes y sábados/20:00 h.

Publicaciones



VII Feria Internacional del libro
 Del 8 al 16 de marzo de 1986
 De 11:00 a 21:00 h.
 Exposiciones de libros, pláticas con autores, patio infantil, computación infantil, conferencias, mesas redondas, encuentros de escritores, sala de lectura guiada, presentación de libros, eventos culturales.
PALACIO DE MINERÍA
 (Tacuba No. 5)

3ª Feria del Libro Jurídico
 Del 10 al 14 de febrero
 INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO

LA RESISTENCIA POPULAR
 Cuadernos de resistencia y organización
Al niño y la...

MEJORES... GUERRA... ANTONIO... UNIVERSIDAD...

NOVEDADES
 MATERIAL DE LECTURA... MATERIAL DE LECTURA... MATERIAL DE LECTURA...

Conferencias

Segundo encuentro interinstitucional en salud ocupacional y ambiental
 Investigación y ejercicio profesional
UNIDAD DE SEMINARIOS DR. IGNACIO CHAVEZ
 (Vivero Alto, C.U.)
ENEP ZARAGOZA
 Lunes 10/ 9:00 h.
 Mayores informes: 792-32-88, 792-30-60 Exts. 122 y 123 de 9:00 a 14:00 h.

Ecofisiología de crustáceos
 - Vida larvaria de los crustáceos
 - Importancia ecológica y pesquera de crustáceos marinos
FACULTAD DE CIENCIAS
 Aula Magna I
 Lunes 10/17:20 h.

Música

Nayeli Nerme en la ENEP Aragón
 Nayeli Nerme, cantante
 Jorge García, guitarrista
ENEP ARAGON
 (Av. Central y Rancho Seco, Col. Impulsora)
 Lunes 10/12:00 h.

Orquesta Filarmónica de la UNAM
 Director artístico: Jorge Velazco
 Temporada 1985-86
 Director: Jorge Velazco

Capricho Rimski-Korsakov
 Concierto para oboe Mozart
El mar Debussy
 Solista: Ray Shill
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL
 (Centro Cultural Universitario)
 Boletos: \$1,000.00 \$800.00, \$400.00
 Viernes 14/20:30 h.
 Domingo 16/12:00 h.

Extensión Académica

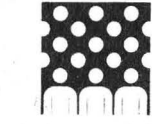
Radio

Debate de actualidades El cometa Haley
 Conductor: Mtro. Ricardo Méndez Silva
 Dr. Luis Estrada, Dra. Julieta Fierro
RADIO UNAM
 AM 860 Khz
 FM 96.2 Mhz
 Telefonos en el estudio: 543-96-17, 536-43-39
 Lunes 10/21:00 h.

Cursos

Primeros auxilios
 Poniente: David Campuzano
CONALEP AZCAPOTZALCO
 (Cerrada de Cacati s/n, junto al Metro Ferrería)
 10 al 13 de febrero/11:00 a 13:00 h
 Informes e inscripciones:
 Dirección General de Extensión Académica, tel. 550-15-44 Exts. 7480 a 7484 o en la sede al Tel. 352-25-66
 Se otorgará constancia

Computación II
 Poniente: Patricia Alvarado Ruiz
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
 (Circuito Exterior, Ciudad Universitaria)
 10 al 21 de febrero/10:00 a 12:00 h
 Informes e inscripciones: Sección de Extensión Académica y Difusión Cultural, Tel. 550-19-57
 Se otorgará constancia



Foro preparatorio del Congreso Constitutivo de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Educación
AUDITORIO DEL CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA, CEUNI
 (Pachuca, Hidalgo)
 Los días 21 y 22 de febrero
 Mayores informes: 688-50-69 689-11-39 y 550-52-15 Ext. 4666



Cuarteto de Cuerdas latinoamericano en la ENEP Aragón
ENEP ARAGON
 (Av. Central y Rancho Seco, Col. Impulsora)
 Lunes 10/18:00 h.

Música popular
 Grupo de Música popular contemporánea Trubu
CCH AZCAPOTZALCO
 Lunes 10/12:00 y 17:00 h.

Conferencias

Grandes ideas/grandes temas
La salud y las adicciones



Tabaquismo
 Dra. Graciela Casas, Dr. Juan Hernández López
CCH AZCAPOTZALCO
 (Av. Aquiles Serdán No. 2060)
 Martes 11/11:00 h.

Ciclo de conferencias y mesas redondas
Los recursos de México
 Minería, energéticos y agua
 Alejandro Sobarzo Loaza
PALACIO DE MINERÍA
 Salón Grande
 (Tacuba No. 5, Centro)
 Martes 11/19:00 h.

Ciclo de conferencias
Etnografía y cultura nacional. Los indígenas hoy
Juegos y juguetes en la cultura purépecha
 Guadalupe Escamilla, Jesús Moreno
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
 (San Ildefonso No. 43, Centro)
 Miércoles 12/18:00 a 20:00 h.



Exposiciones



El Art Deco, retrato de una época
 Ambientación museográfica que refleja una visión del periodo histórico comprendido entre las décadas de los veinte y los treinta con sus expresiones y significación
GALERIA UNIVERSITARIA ARTISTOS
 (Insurgentes Sur No. 421, Esq. Aguascalientes)
 Abierta de martes a domingo de 10:00 a 19:00 h.

Cursos

Curso de actualización
Reconversión industrial en el capitalismo contemporáneo
 Profesores: Alfredo Hualde y Jordy Michel
FACULTAD DE ECONOMIA
 División de Estudios de Posgrado
 Salón 102
 10 al 14 de febrero
 De 18:00 a 20:00 h.
 Mayores informes: 550-54-82

Inglés intensivo para ejecutivos y profesionistas
 (Del segundo al cuarto nivel)
FACULTAD DE QUIMICA
 Iniciación: 24 de febrero
 Mayores informes: 550-52-15 Ext. 2896 y 550-58-93

Arquitectura prehispánica en el Perú
 Del 11 de febrero al 6 de marzo

Programación BASIC aplicada a la Arquitectura
 Del 14 de febrero al 15 de marzo

Hacia una nueva tecnología de concreto
 Del 17 al 28 de febrero
 Mayores informes: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Tels. 550-52-15 Ext. 3460 y 550-62-09

Elaboración de instrumentos de medición: Diseño de cuestionarios, entrevistas observaciones y escalas
 Maestro Gilberto González
 10 al 27 de febrero
 Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua de la Facultad de Psicología, Saturnino Herrán No. 125 Col. San José Insurgentes, Tels. 593-60-61 y 593-60-27

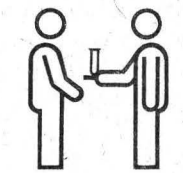
Televisión

Lunes 10
Canal 7
 18:00 h. **Prisma Universitario**
 El problema esta en el aire (segunda parte)
 Se muestran algunas causas biológicas, físicas y sociales de la contaminación atmosférica, así como investigaciones y propuestas de la UNAM para solucionar el problema.
Canal 9
Tiempo de Filmoteca
 Ciclo: Miradas de amor
 24:00 h. **Cartas a mi amada**
 (Love letters)
 De William Dieterle
 Con Jennifer Jones y Joseph Cotten



De su album... inciertas conclusiones
 Exposición pictórica presentada en colaboración con el Museo de Arte Moderno; representativa del trabajo de Manuel Almadá, Nicolás Amoroso, Esteban Aznar, Julio Galán, Oliverio Hinojosa, Carla Rippey, Arturo Rivera, Saúl Villa, Nahum B. Zenil
MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTE
 Abierta hasta el 20 de marzo
 Visitas de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de sábado a 19:00 h.

Convocatorias



III Premio Aida Weiss
 Sobre investigación del cáncer
 Para profesionistas del área de la salud, residentes en México, que propongan un protocolo de investigación original sobre enfermedades neoplásicas
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION CLINICA
 Coordinación de la Investigación Científica
 Mayores informes: 550-52-15 Exts. 4802 y 4817

Cine



Ciclo: Erich Von Stroheim
Esposos ciegos
 (E.U.A. 1918)
 Dir. Erich Von Stroheim
SALA CINEMATOGRAFICA FOSFORO
 (San Ildefonso No. 43, Centro)
 Boletos: \$50.00
 Lunes 10/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ciclo: Orson Welles
Soberbia
 (E.U.A. 1942)
 Dir. Orson Welles
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 (Lecumberri y Eduardo Molina)
 Boletos: \$40.00
 Lunes 10/17:00 h.